

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 006-2026 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (26 de Febrero del 2026)

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:00 a.m. del día jueves 26 de febrero del año dos mil veintiséis, se reunieron los consejeros regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria N° 006-2026, para lo cual el consejero delegado manifestó lo siguiente:

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Después de saludar manifestó lo siguiente:

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Vamos a dar inicio a la Sesión Extraordinaria N° 06-2026, convocada para el día de hoy jueves 26 de febrero del 2026, para lo cual solicito a usted, señor secretario, tomar la lista respectiva.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su permiso, consejero delegado, vamos a tomar la asistencia.

| | |
|--|-----------|
| Consejero Regional Sammy Cruz Peña | Presente. |
| Consejero Regional Roberto Ríos Herrera | Presente. |
| Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo | Presente. |
| Consejero Regional Miguel Bustamante Farías | Presente. |
| Consejero Regional Diego Alemán Ramírez | Presente. |

Consejero delegado, tenemos quórum correspondiente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Bien señor secretario, contando con el quórum correspondiente.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Consejero Romario Raí Prescott Núñez. ¿Ausente?

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Muy bien, teniendo el quórum válido para esta sesión de consejo, damos inicio a la misma. Dentro de la agenda tenemos como primer punto:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

1. El Informe del Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Tumbes, para tratar los siguientes puntos: Estado situacional de las instituciones educativas en la región Tumbes, a inicios del año escolar 2026. Y estado situacional del Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría II-2 Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Este pedido fue solicitado por el consejero Henry Risco Castillo. Por favor, para que sustente su pedido, consejero.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

Sí, presidente, buenos días, buenos días, compañeros consejeros. En la preocupación de que tuvimos una visita también con el consejero Sammy Cruz, miembro de la Comisión de Desarrollo Social. A la gran preocupación del inicio del año escolar, queríamos saber los cuadros estadísticos de niños que se encuentran en situaciones de salud graves, queríamos la exposición al estado situacional también de la directora, la Gerente de Desarrollo Social, pero hasta el momento no ha venido, no sé si ha enviado un comunicado.



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, secretario.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Consejero delegado, para informarle que ha llegado a la Secretaría del Consejo Regional el Informe N° 041-2026/GOB.REG.TUMBES-GR-GGR-GRDS. Asunto Dispensa a Sesión Extraordinaria. Referencia: Oficio N° 90-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-SCR, y el Informe N° 031-2026/GOB.REG.TUMBES-GR-GRDS-GR.: ***“Me es grato dirigirme usted como Gerente Regional de Desarrollo Social encargado y en relación a los documentos de la referencia manifestaré lo siguiente: Mediante el documento de la referencia a), con fecha de recepción 25 de febrero de 2026, se cita Sesión Ordinaria para el día 26 de febrero de 2026 a fin de tratar temas del sector salud Hospital Regional JAMO II-2 y sobre el estado situacional de las instituciones educativas ante el próximo inicio de las actividades escolares 2026. Mediante documento de referencia b), el Titular de la Gerencia Regional de Desarrollo Social contaba en agenda con la participación en la ciudad de Lima, la misma que cuenta con autorización de la gobernación regional desde el 23 al 27 de febrero***



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

del presente año, razón por la cual no se encuentra en la ciudad de Tumbes.

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Por el expuesto se presenta la dispensa del titular de esta Unidad Orgánica Regional de Desarrollo Social ante la citación a la Sesión Extraordinaria y solicitar la reformación de la misma. Agradezco la atención que brinda al presente”. Atentamente, firman por Magíster

Licenciada Jocelyn Elian Campaña Hidalgo, Gerente Regional de Desarrollo Social y adjuntan la invitación a estas actividades en la ciudad de Lima.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

¿Qué actividades va a....?

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Es una invitación para participar a los Integrantes del Equipo de Coordinación Regional del Consejo Consultivo y participativo de niños, niñas, adolescentes, COGNA del periodo 2026-2027 a la XII Asamblea Nacional del Cogna.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Bien, señores consejeros, esa es la dispensa que ha presentado la Gerente de Desarrollo Social y está solicitando la reprogramación de la misma.

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.

Sí, presidente, se acepta la reprogramación y no sin antes pues quedar con el compromiso de que la próxima sesión del consejo sea ordinario y extraordinario, sea como el primer punto, ya que estamos a inicio de un año escolar.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Correcto. Sí, consejero Roberto Ríos.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Después de saludar manifestó lo siguiente:

Sí, bueno, ya el presidente de la comisión ha manifestado que acepta la reprogramación, pero también hay que poner en conocimiento, presidente, con algún tipo de acuerdo, poner en conocimiento a la vicegobernadora, que hay que ver qué tipo de reuniones también tienen

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

los funcionarios en Lima, porque ahorita Tumbes está en una emergencia y queremos saber qué es lo que está pasando, así que queremos prácticamente a nuestros gerentes, directores, que estén acá en Tumbes para hacerse cargo de la situación que está viviendo Tumbes ahorita.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Correcto, o sea, usted propone un Acuerdo de Consejo Regional.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.
Yo propongo un Acuerdo de Consejo para que pueda poner en conocimiento y que evalúen ese tipo de reuniones que están siendo invitadas en esta temporada.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
O sea, recomendar a la gobernadora regional que se priorice la emergencia de Tumbes a la salida de los funcionarios fuera de la región.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.
Así es.



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Bien, ¿lo debatimos este tema de una vez?.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.
¿Lo debatimos?



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Claro, si no hay orden del día pues, tiene que ser punto por punto.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.
Sí, sí, no sé, bueno, yo lo manifiesto, presidente de la comisión.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Es una sesión extraordinaria y tiene que ir agotándose los puntos. En este caso usted ha hecho un pedido de que este consejo regional se pronuncie con un acuerdo recomendándole a la gobernadora en funciones para que priorice la salida de los funcionarios, llámese gerentes, fuera de la región Tumbes, ya que nos encontramos en un proceso de emergencia, de emergencia en la región.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Así es y como lo ha manifestado el presidente de la Comisión de Desarrollo, estamos a puerta del comienzo escolar. Es muy importante tener a los funcionarios para saber.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Ya hemos visto funcionarios que no han venido y ahorita se está viendo los daños en nuestra región Tumbes que debieron exponer los actos de prevención aquí.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Correcto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.

De acuerdo, presidente, con lo manifestado por el consejero Roberto Ríos, priorizar el tema de viajes y todo aquello, ya que estamos culminando este año y todo lo que ha pasado. Entonces yo creo que ya la gobernadora regional tiene que ver un tema muy profundo en la realidad y la problemática de nuestra región y ver pues la manera de priorizar los viajes de los diferentes funcionarios. Espero pues que lo lleve a votación, presidente, y de acuerdo a eso se verá.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muy bien, si hubiera alguna participación más. Secretario someta a votación el pedido solicitado por el consejero Roberto Ríos Herrera, quien recomienda que la gobernadora regional en funciones priorice los viajes al exterior, o sea fuera de la región Tumbes, a los funcionarios, gerentes y jefes de oficinas y directores sectoriales, mientras dure la emergencia en la región Tumbes. No, por eso se prioriza, o sea, si el caso lo amerita tiene que ir, por eso sí se prioriza. Ok, someta a votación.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Vamos a someter a votación entonces el pedido del consejero Roberto Ríos.

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de recomendar a la vicegobernadora regional ya lo antes expuesto, por favor levanten la mano.

Consejero Regional Sammy Cruz Peña
Consejero Regional Roberto Ríos Herrera

A favor.

A favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo
Consejero Regional Miguel Bustamante Farías
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez

A favor.
A favor.
A favor.

Así ha aprobado por unanimidad.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 021-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
[Signature]
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. – RECOMENDAR a la Gobernadora Regional (e), señora Avelina del Rosario Palacios Palacios de De Lama, que, en el marco de sus atribuciones y competencias, adopte las acciones administrativas correspondientes a fin de priorizar la atención del estado de emergencia ocasionado por las intensas lluvias que afectan la región, evaluándose la autorización de viajes fuera de la región de Tumbes por parte de funcionarios, Gerentes Regionales, Jefes de Oficina y Directores Sectoriales mientras dure dicha situación, garantizando la presencia y asistencia de los funcionarios convocados a las citaciones realizadas por el Consejo Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Muy bien, bien, este consejero Ríos ha sido aprobado su pedido y vamos a tenerlo en cuenta para ver si es posible hoy mismo.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.
Muchas gracias presidente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Bien, continuando con nuestra agenda, dentro de la agenda tenemos en el punto número 2:

2. El Informe de la Directora Regional de Salud sobre los siguientes puntos: Medidas adoptadas para el buen inicio del año escolar 2026, estrategias de prevención de enfermedades metaxénicas en la

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

región y presuntos servicios fantasmas realizados en su institución, para la cual invitamos a la Directora Regional de Salud para que haga la exposición respectiva. Si lo desea puede acompañarse de su equipo técnico. Se identifican y el cargo que desempeñan, por favor.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Obst. ROXANA CHACALTANA CRISANTO – Directora Regional de Salud Tumbes.

Después de saludar manifestó:

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Soy la obstetra Roxana Chacaltana Crisanto, Directora Regional de Salud. Con motivo a nuestra agenda del día de hoy. El primer punto es sobre las medidas adoptadas para el buen inicio del año escolar.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Conjuntamente me acompaña la parte técnica de nuestro equipo de la Dirección Regional de Salud que puede en algún momento pedir la participación de cada uno de ellos. Con respecto al tema del buen inicio del año escolar, nuestro representante aquí del área es el Área de Promoción de la Salud. Tenemos una dirección encargada de todas las intervenciones que realizan con nuestras diferentes ugeles de nuestra región.



Asimismo, también dar a conocer que ya se han iniciado ya esas actividades, estas reuniones correspondientes a las acciones que se van a tomar en las instituciones educativas concerniente al trabajo en articulación con la Dirección Regional de Salud.



Estamos dando a conocer también que, durante esta semana de gestión pedagógica, que se trabaja conjuntamente con todos los directores de las ugeles y el director de DRET, que nos reunimos constantemente en este caso en el área de educación para la salud, que es el área que trabaja articuladamente con estos directores y especialistas. Las intervenciones que se han optado en estos momentos son concernientes al tema...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Directora, un momentito por favor. Quiero informarles, señores miembros del Consejo Regional, que he recibido la llamada del consejero Romario Prescott, quien me está solicitando una dispensa mientras viene, porque tiene delicada a su hijita en el hospital, dice. Entonces puede reincorporarse en el transcurso de la sesión. O que se mantenga en línea, correcto, correcto. Puede continuar directora.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Obst. ROXANA CHACALTANA CRISANTO – Directora Regional de Salud Tumbes.

Sí. Entonces, les comentaba que esas actividades se realizan a través de la Dirección de Educación para la Salud, de la dirección correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, que intervienen en estas acciones articuladas con nuestro personal de educación de nuestra región Tumbes. Ya se han realizado estas reuniones correspondientes a la semana de gestión pedagógica, en las cuales cada director de ugel presenta su plan correspondiente en articulación con nuestra dirección.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

C. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, este consejero Sammy Cruz puede hacer uso de la palabra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Después de saludar manifestó lo siguiente:

Sí, este punto de agenda ha sido solicitado por mi persona, dado que estamos ya a puertas del inicio del año escolar. Hay instituciones educativas particulares que inician ya el día 4, instituciones que inician el día 6 y otras que posteriormente estatales irán iniciando en el transcurso de los días. Ya estamos a prácticamente una semana del año escolar y es preocupante porque verdaderamente no se ha visto una campaña agresiva. Vemos que los casos de enfermedades metaxénicas vienen en aumento, los febriles voy visitando los centros de salud y me dicen que vienen en aumento.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Al tener ya la congregación masiva de alumnos en las aulas vamos a tener un contagio mayor y esa es la preocupación de mi persona hacía, ¿qué es lo que viene haciendo Diresa sobre este tema? Me supongo que ya tendrán algún plan operativo aprobado para poder darle un plan de contingencia a esto.

Obst. ROXANA CHACALTANA CRISANTO – Directora Regional de Salud Tumbes.

Sí, sí, consejero Sammy, con respecto a eso de las enfermedades metaxénicas, tenemos casos en nuestro... en Tumbes tenemos 131 casos, en Corrales tenemos 38 casos y en Zorritos tenemos 16 casos. Usted lo ha dicho, en esta zona los trabajos que nosotros estamos interviniendo ya, desde ya es poder tener muy en claro estas cifras de nuestra vacunación contra el dengue a toda esta población estudiantil entre los 10 y 16 años de edad. Con nuestro porcentaje de primera dosis

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

tenemos el 109.37 por ciento de nuestros niños vacunados entre estas edades de 10 a 16 años y con segunda dosis tenemos el 90.63 por ciento. Recordemos que de primera a segunda dosis es un plazo de tres meses que tenemos que esperar para poder inocular la segunda dosis.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Asimismo, casi el 100% de nuestra población de esta edad comprendida, nuestros niños están protegidos. En este año, en el año 2026, se presentó una incorporación al grupo de riesgo, en este caso a partir de los 20 años de edad, hasta los 20 años de edad, correspondiente al personal de salud con comorbilidad a Fuerzas Armadas y Policía Nacional, que este personal ha sido también vacunado durante esas fechas en el mes de enero que se llegó pues a vacunar en todos nuestros establecimientos de salud.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Directora, tengo entendido que cuando se inicia esta vacunación había un poco de resistencia por parte de la población.

Obst. ROXANA CHACALTANA CRISANTO – Directora Regional de Salud Tumbes.

Así es.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Entonces, ¿se ha superado esto? ¿se ha llegado a convencer a la población? ¿Qué grado de inocuidad nos puede proporcionar esta vacuna? ¿Ha sido probado ya? Sé que somos uno de los departamentos que estamos en prueba, al igual que unos departamentos en la selva. ¿Cómo es que nos va a ir con esta vacuna? ¿Si verdaderamente nos protege al 100% o no?

Obst. ROXANA CHACALTANA CRISANTO – Directora Regional de Salud Tumbes.


Claro que sí. Con respecto a ese rechazo que hubo anteriormente, fue porque recuerden que fuimos una de las cuatro regiones priorizadas en las cuales se hizo el lanzamiento como una vacuna, claro, de prueba, ¿no? Una vacuna en la cual nosotros, la población se presentó ese rechazo. Trabajamos conjuntamente con el área de promoción de la salud para darle a conocer a toda nuestra población y asimismo con el área de comunicaciones. De la misma manera, el Ministerio de Salud trabajó conjuntamente con nosotros para darle a conocer que, si bien es cierto, fuimos una de las ciudades pilotos que se dieron a cabo por los

GOBIERNO REGIONAL TUMBES




SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL


“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL


Índices endémicos que presenta nuestra región, pero actualmente ya con estos casos que se han venido dando y la población pues ahorita se siente un poco más alarmada porque los casos siguen en ascenso, siguen creciendo.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Hoy en día encontramos con todo ese trabajo que la población está aceptando. Es por ello que hasta la actualidad ya tenemos un porcentaje del cien por ciento casi en todos nuestros niños vacunados. Ahorita, y nuestra inocuidad en cuanto a la vacuna, es una vacuna que sí nos protege.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Si bien es cierto, no descarta que le den, dengue a cualquier a nuestros niños o a esta población vacunada, pero sí nos va a evitar de que se produzcan complicaciones durante esta enfermedad.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAR
CONSEJERO REGIONAL

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.
Sí doctor, la pregunta viene del caso porque conversando con un personal epidemiólogo que tiene conocimiento de ello, me dice que cuando lanzan la vacuna en Brasil y en Argentina, se vacunaron niños que habían tenido ya, habían sido, habían tenido dengue anteriormente y al haber sido vacunados, la tasa de mortalidad fue mayor en ese año, entonces por eso es que la población tenía un poco de rechazo.



Yo creo que ahí hay que tener un poco de cuidado, estar pendientes de que cuando se nos venga ya el dengue, estar preocupados y tener a estos pacientes controlados y empadronados para no tener este tipo de problemas.



Si hay algún problema, pues comunicar inmediatamente a las autoridades correspondientes para poder evitar algún tipo de este tipo de desenlace que se ha dado en Brasil y en Argentina.

Obst. ROXANA CHACALTANA CRISANTO – Directora Regional de Salud Tumbes.

Muy bien, tendremos esto presente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Alguien más, consejero Risco y luego Bustamante.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.

Sí, presidente, muchas gracias. Directora, estuvimos visitando unas instituciones educativas, una de ellas el Colegio Olivera Paredes, donde la cual hay una gran preocupación del mismo director y docentes, que el tema de Qali Warma ya no se va a llevar a cabo como antes se llevaba. No, el tema de alimentación y de salud y todo aquello.

Me decían, consejero, hay una gran preocupación porque en estos momentos Qali Warma ya no va a tener los productos de repente cocinados como antes los traía, repartir el pan, esto que lo otro.

Entonces hay una preocupación porque ahora nos exigen que cada institución educativa tenga un área de cocina implementada con ollas, con cocina, con todo aquello, y de repente usted con el tema de salud ha visto de repente el nivel de proteínas, el nivel de calidad que entrega Qali Warma ante todo aquello y ante esta gran problemática y preocupación algunas instituciones educativas no van a contar con esos productos, o les van a exigir de repente a los padres de familia que los hagan en sus casas y eso va a generar un gasto. Ahora, usted tiene conocimiento de todo aquello, ya está enterada, está que hace algo por ahí, algunas gestiones, se ha reunido de repente con Qali Warma para ver el tema de proteínas y todo eso.

Obst. ROXANA CHACALTANA CRISANTO – Directora Regional de Salud Tumbes.

Consejero Rico, no, hasta el momento no he tenido la visita de Qali Warma...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Señores, miembros del Consejo Regional, por favor, vean la agenda que se ha preparado y sobre eso es el tema que tenemos...

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.

Sí, presidente, pero es el estado situacional de los centros educativos y una de ellas es la problemática de los centros educativos.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, pero...

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Estimado consejero es por el tema del inicio del nuevo año escolar y enfermedades metaxénicas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Sí.

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.
Pero el inicio del año escolar corresponde al tema de Qali Warma y alimentación consejero Sammy.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.
Le recuerdo, consejero, que eso lo ve el Área de Desarrollo Social. Para eso se le había citado a la señora que es encargada de lo que es comedores.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.
Pero el tema de salud también lo ve.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.
De inocuidad sí...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Un ratito, el que dirige el debate soy yo. Señor consejero, cíñase estrictamente usted a lo que le cita la agenda.

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.
Bueno, presidente, le refuto un poco ahí porque el tema es principal, medidas adoptadas por el buen inicio del año escolar.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Revise usted el primer punto de la agenda. Que dice el primer punto de la agenda.

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.
“Medidas adoptadas para el buen inicio del año escolar 2026”.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
¿Quién tenía que tratar ese tema?

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.
No, estamos en el segundo punto, presidente. Informe de la Dirección Regional de Salud.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Pero en el tema médico, pues, consejero.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.

Pero estamos hablando de instituciones educativas, presidente. Y hablando de instituciones educativas, hablamos uno que hablamos también del tema de alimentación, que es una problemática inmensa. Bueno, soy respetuoso, soy respetuoso de los puntos, entonces pasaría a una siguiente sesión ordinaria. Soy respetuoso, siempre he sido respetuoso.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

La Gerenta de Desarrollo Social ha sido invitada para tratar este tema. Entonces, la doctora se ha preparado para ver el tema qué corresponde a salud. Consejero, no, antes Bustamante, y luego Roberto Ríos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS– Consejero Regional.

Después de saludar manifestó lo siguiente:

Mi nombre es Miguel Bustamante Farías. Presidente de la Comisión de Presupuestos y Acondicionamiento Territorial para este año 2026. Miren, partiendo de la premisa de que para ser directora regional tiene que tener ya experiencia en el cargo similar. Eso hace, en ese contexto usted ya tiene que tener conocimiento acerca de todo lo que desempeña su sector. En base a eso, en ese contexto, yo le quisiera manifestar que como docente he podido ver que de los 130, hay más de 130 instituciones educativas registradas en la región de Tumbes, de ellos 38.500 estudiantes que van a iniciar no el 16 de marzo.



El 16 de marzo van los estudiantes. El 16 de marzo en el Estado van todos los estudiantes, la gran mayoría. Pero ya desde el 2 de marzo, los docentes, administrativos, padres de familia se acercan ya a las instituciones educativas y por ende van a estar siendo posiblemente, Dios quiera que no, víctimas de esta enfermedad endémica que tenemos aquí en la región de Tumbes que es la malaria, dengue, chikungunya, etcétera, etcétera.

¿Por qué lo decía? Por la experiencia. Hoy estamos 26 de febrero. Falta poco para el 2 de marzo y falta muy poco para el 16.

¿Qué programa o qué cronograma ya han desarrollado o tienen previsto culminar hasta antes del 1 de marzo para atender a estas más de 130?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

¿Hay un programa, se está desarrollando, se está fumigando? ¿En qué medida o qué porcentaje de estos 130 colegios ya se le ha fumigado a la fecha de hoy? Si es que ya se ha tomado ese caso o si tienen de repente todavía planificado poder atender a estos 130, si es cierto o no es cierto. Antes de la segunda pregunta, presidente, quisiera que me manifieste si hay algún trabajo en ese sentido.



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Directora, está en uso la palabra.



Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Obst. ROXANA CHACALTANA CRISANTO – Directora Regional de Salud Tumbes.



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Sí, concerniente a la pregunta, consejero, el trabajo que se viene realizando conjuntamente, como le digo, del 9 al 13 de marzo, nosotros tenemos la semana de gestión pedagógica, las cuales nosotros, nuestros directores de las diferentes ugeles, nosotros estamos trabajando en base a un plan de trabajo que ellos nos están presentando. En ello, ellos nos presentarán de cuál es el trabajo en articulación con nuestra Dirección Regional de Salud, vamos a tomar las acciones.



Recordar que nosotros el tema de fumigación es un pedido que lo hace cada uno de los directores de las diferentes instituciones, enfocándose en el área o jurisdicción que se encuentren.



Asimismo, como también las atenciones integrales en esas instituciones. Ahorita nos enfocamos en lo que es el área de metaxénica, las enfermedades metaxénicas, porque sí somos una ciudad endémica en la que vienen creciendo los casos, pero es un trabajo que conjuntamente se viene trabajando con el área de epidemiología para poder ver este tema de la fumigación. Recordar que el tema de la fumigación, en estos momentos los causantes, el Aedes Aegypti que causa el dengue y el anófeles que causa la malaria, son dos zancudos que realmente nosotros estamos trabajando con todo el equipo de Dirección Regional de Salud en el área de epidemiología y en la estrategia de metaxénicas.

Estamos trabajando conjuntamente. ¿Por qué? Porque el detalle es que cada director llega con su solicitud a pedir una fumigación. Recordar que la fumigación no es, digamos, la parte que voy a eliminar los zancudos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Lo que estamos causando aquí es la contaminación a nuestra población estudiantil. Recordar que este zancudo, el Aedes Aegypti, no va a morir. No va a morir...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
El control físico es la última ratio que se utiliza al final, ya cuando es difícil el control.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Obst. ROXANA CHACALTANA CRISANTO – Directora Regional de Salud Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ist. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Claro, entonces aquí para poder prevenir, o sea, estamos trabajando conjuntamente con el Área de Promoción de la Salud, el área de medidas preventivas, con todos estos directores de ugeles y se les está explicando conjuntamente con nuestro equipo de epidemiología, ¿no? Trabajar de la mano en estas medidas preventivas, en el recojo de material inservible en nuestras instituciones educativas y, por ende, como última opción, que anteriormente sí se manejaba lo que es de la fumigación...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Directora, un momentito. El consejero Romario está solicitando su incorporación a la sesión.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
Sí, incorporación Virtual de Acuerdo al Reglamento.



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Sí, puede usted incorporarse. Está incorporado, señor consejero. Continúe, directora.



Obst. ROXANA CHACALTANA CRISANTO – Directora Regional de Salud Tumbes.

Sí, buenos días. Entonces, estamos trabajando en base a eso y darle a conocer en esta semana de gestión pedagógica a todos nuestros directores, dejarles claro esta situación, que lo único que conllevamos a la fumigación es la contaminación a nuestros estudiantes. Van a presentar problemas respiratorios, problemas de piel, porque una vez que pase el efecto de la fumigación, las microgótulas descienden y los niños van a inhalar eso, igual a la misma población. Entonces, lo que sugerimos y el trabajo que exhortamos a la población estudiantil y a

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

nuestros directores de ugeles es trabajar en el tema preventivo promocional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. ROMARIO VAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Preventivo, eso es correcto, claro. Sí, continúe...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.

Voy a reformular la pregunta porque al parecer no me ha entendido y creo yo que si usted va a esperar que los directores cuando ya están en clase van a llevar un documento con la demora que eso da, ahí sí va a pasar lo que usted dice. Yo estoy diciendo cuánto, ¿en qué porcentaje de las instituciones, de las 130 instituciones ya se ha programado se va a fumigar? hasta antes del 16 de marzo, que es donde toda la cantidad me dice que no, que va a esperar una documentación de los directores, bueno, creo que ya respondí en ese aspecto...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Obst. ROXANA CHACALTANA CRISANTO – Directora Regional de Salud Tumbes.

A ver, un momento.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.

Permíteme aún no estoy terminando, entonces, lo que yo quería saber es si usted como funcionaria y como ya con la experiencia que se sabe, ¿cuántas instituciones educativas se estarán fumigando hasta el 1 de marzo? Eso quiero que me responda. Si hay, no hay planificación, todavía no, o se está esperando el 16, el 2 de marzo para recién ver cuántas instituciones como tumbesino yo le digo, como docente yo le digo, que el tema de zancudos en toda la región y ya debemos haber preveído la estrategia pertinente para que ya el 1 de marzo antes de que entren los estudiantes ya se hayan atendido una gran cantidad de instituciones educativas.



Esa es mi incomodidad, porque esto es algo de todos los años, este querido presidente. No esperemos, pues, que recién se reúnan los directores que normalmente es del 1 al 14 de marzo, para que recién la institución que tiene a cargo la fumigación, la estrategia pertinente, de repente qué sé yo, para que los estudiantes no estén en riesgo, recién se pongan a ver cuándo ya los estudiantes están en aulas, que se desarrolle ya cuando los estudiantes, los maestros, los padres, estén en aulas y vayan a hacer fumigaciones de último momento. En todo caso, en todo sentido, a reformularles si es que ha habido alguna estrategia

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO KAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

ya, reunión previa, permíteme terminar, por favor, ya. Si ha habido alguna reunión previa, ya no con los directores, sino de repente con el Director Regional de Educación, con los directores de ugeles para abordar este tema. Ya no le pido con los docentes, ni con los directores. Y es bastante chamba. Al menos si ha reunido en este, para ver alguna estrategia pertinente, con directores de ugel o Director Regional de Educación de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Obst. ROXANA CHACALTANA CRISANTO – Directora Regional de Salud Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

A ver, le voy a dar el pase a mi personal de equipo técnico del área correspondiente, al área de educación para la salud, quien trabaja conjuntamente con los directores, el licenciado Cayata.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
identifíquese por favor, cargo que desempeña, y ¿cuál es su relación laboral con la entidad?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUPEMANTE EARTE
CONSEJERO REGIONAL

Obst. RODNEY STEPHEN CALLATA VARGAS – Director de Educación para la Salud – Dirección a cargo de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud.

Muy buenos días con todos, les saludo Ronnie Stephen Callata Vargas , soy el director de Educación para la Salud, en dirección a cargo de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud.



Mi dirección, justamente como lo nombra Educación para la Salud, es trabajar educativamente en lass instituciones educativas.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Sí, ¿Su vínculo laboral?



Obst. RODNEY STEPHEN CALLATA VARGAS – Director de Educación para la Salud – Dirección a cargo de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud.

Funcionario, cargo de confianza.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Correcto.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Dg. ROMARIO BAL PRESOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Obst. RODNEY STEPHEN CALLATA VARGAS – Director de Educación para la Salud – Dirección a cargo de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Df. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Bueno, para poder responderle a la pregunta al señor consejero, poderles este, recapitular lo que informó nuestra directora regional de salud, respecto a la fumigación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Dc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ella lo explicó claramente y creo que de repente no se entendió bien, pero voy a poder reformularlo. La fumigación se ha comprobado científicamente que no tiene ningún efecto. Le explico teóricamente en la parte preventiva.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

¿La fumigación qué hace? ¿Cuál es su objetivo? Matar al zancudo que se encuentre en el aire. Como bien lo explicó el consejero delegado, es parte en caso último, ya cuando tenemos una cierta cantidad, un brote indeterminado que no podemos ni incluso poder caminar, hablar aquí, se utiliza la fumigación, pero la fumigación mata los zancudos que están en el aire. Y, además, mencionar que los químicos quedan ahí, los cuales a largo plazo después generan problemas en la piel y generan problemas de toxicidad en las personas, en el caso.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Por eso era recomendable antiguamente utilizarlo antes del inicio del año escolar, de acuerdo con su experiencia de docente, pero actualmente ya no está recomendado, es más, no se debería hacer. Nada más se está realizando en la región Tumbes en algunos sectores, como casos de Salamanca y San José, porque en algunos distritos en estos sectores se está evidenciando un alto caso de dengue. En el caso de las instituciones educativas no es recomendable eso, lo recomendable es utilizar a los directores, gestionar con aliados estratégicos para hacer eliminación de maleza, eliminación de maleza, eliminación de criaderos de zancudos.



Cabe mencionar que un criadero de zancudo, el zancudo de Aedes Aegypti disculpen aprovechando el espacio para poder brindarles información, un zancudo hembra reproduce en 150 a 200 huevos cada 3 horas. ¿Qué quiere decir eso? Que el zancudo hembra en cinco depósitos en casita puede reproducir hasta mil huevos y en cinco días tenemos mil zancudos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.

Disculpe que le corte porque ese no es el tema, el tema de la pregunta concreta es ¿cuántos de las 130 instituciones educativas ya han visitado, han coordinado para no sé, para coordinar cualquier estrategia que enfrente el tema del dengue, Chikungunya, zancudo, malarico, lo que sea, que normalmente siempre se da a inicio de año escolar.

¿Cuántos de las 130? ¿Se ha hecho ese trabajo? No se ha hecho ese trabajo.

Obst. RODNEY STEPHEN CALLATA VARGAS – Director de Educación para la Salud – Dirección a cargo de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud.

A ver, ya cambiando de pregunta, sino que lo he mencionado por la fumigación para que queden claros que la fumigación no es parte fundamental del sector salud realizarlo, para que queden claro y evitar nuevamente continuar con este tema. Con respecto a las coordinaciones con las instituciones educativas se viene realizando, el día 17 de febrero me he reunido con las instituciones, con los directores de las instituciones educativas de la provincia de Tumbes.

El día de mañana, viernes, me voy a reunir con los directores en la mañana de la institución educativa de la provincia de Zarumilla, del ugel y en la tarde correspondiente al ugel de Contralmirante Villar. Son un aproximado de 300 instituciones educativas a nivel regional, de acuerdo a su código modular, son 300 en la cual se les está explicando la importancia para el buen inicio del año escolar. Como Dirección de Educación para la Salud, en marco a las actividades nosotros tenemos todos los años lo que se llaman Escuelas Promotoras de Salud.

¿Qué quiere decir? Para el buen inicio del año escolar se capacita al docente, a los directores para que incluyan en su documento de gestión actividades preventivas. En este caso con el dengue, tenemos un módulo educativo enmarcado a las prácticas saludables de prevención del dengue para que ellos puedan incluir en sus actividades de aliados en la eliminación de las malezas, eliminación de criaderos de salud antes del inicio del año escolar, que tenemos durante estas dos semanas de gestión pedagógica, que son del 2 al 13 de marzo, en donde además se le va a capacitar al docente sobre las medidas preventivas para eliminar el dengue, tanto en la institución educativa como en casa, para que ellos estén capacitados antes de iniciar el año

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

escolar con su WhatsApp, grupo de WhatsApp de familias, brinden la información correspondiente a los padres de familia de cómo el alumno puede ayudar a prevenir en casa el dengue, y así mismo durante sus clases, durante las sesiones educativas, ellos incluyan en su plan en curricular clases de medidas de prácticas saludables o prevención del dengue, así a largo plazo, durante todo el año escolar, ellos una vez al mes todas las materias, porque la norma se lo permite, la Resolución Ministerial 501 del 2025, que habla del buen inicio del año escolar....

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.

Muchas gracias funcionario, me queda claro que solamente están esperando una reunión, donde en las reuniones todos sabemos que queda en un acta, y en esa acta en el colegio se pierde, el tema concreto era ¿cuántos de los colegios se han atendido a la fecha?, o ¿cuántos piensan atender hasta la fecha?, no son presunt..., son casi 130, ¿por qué? porque estoy tomando en cuenta jardines, colegios técnicos, secundarios en toda la región, en ese sentido presidente me queda claro que no tienen nada, en el segundo punto presidente, donde dice presuntos servicios fantasmas, en ese caso yo quisiera preguntar.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

No, no llegamos al tema consejero...

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.

No, yo voy a hacer mis dos preguntas, que después los...ya listo entonces.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Consejero Ríos tiene el uso de la palabra. Ya culminó su participación consejero Bustamante.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.

Presidente, siento que me corta, bueno.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

No, no, no le corto, es que...

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.

Tengo que agradecer la participación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Vamos debatiendo punto por punto, si vamos a saltarnos, jamás vamos a tener el orden, consejero Ríos, luego usted hace la...

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Sí, mi pregunta más que nada, y bueno, ya lo acaba de resolver el funcionario, y mi preocupación también, al igual que el consejero, es no esperemos muchas reuniones, acortemos un poco la burocracia y activemos como dirección y coordinación con nuestras instituciones acá dentro del gobierno regional, porque comprendo, se tiene que hacer, sacar la maleza, ver cuáles colegios están inundados, la evacuación de aguas, y todo eso, pero para eso también mi pregunta viene, nosotros como Diresa, estamos desplegando un equipo para que vean cómo está la situación de cada colegio, despleguemos un equipo, que ustedes conocen, antes de ir a esas reuniones, porque los directores llegan con algún pedido, pero nosotros, antes de eso tenemos que desplegar un equipo para ver cómo está la situación de nuestros colegios también, porque el director llega, hace un pedido, y aparte se va por la tangente, y al final no llegamos a nada, pero sí pido por ese lado, el despliegue de un equipo directora, para que vean cómo está la evacuación de aguas, el desbroce, porque aquí van a seguir dando las lluvias, y ese va a seguir continuando creciendo esas plantaciones que, perdón, esas hierbas que están en los colegios.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Consejero Sammy Cruz, y luego consejero Risco, y usted para que tenga ya un claro sobre el tema.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Gracias presidente, sí, yo quisiera aquí acotar un tema, sobre el tema de metaxénicas, y veo que no se está dando un trabajo adecuado, o no se ha venido dando un trabajo adecuado en el tema de abatización, y como todos lo sabemos y no podemos tapar el sol con un dedo, el tema del abate se ha ocupado simplemente para temas de proselitismo políticos y de campañas que se han venido dando presuntamente en nuestra región Tumbes, y que utilizaban ese personal para salir a las calles los candidatos, que ya sabemos eran de la línea política que tenía a cargo el gobernador regional saliente, entonces eso tiene que cambiar, eso tiene que cambiar, porque veíamos simplemente en las calles, ni siquiera entraban a las casas, yo tengo tomas fotográficas donde las personas que estaban abatizando siempre están sentadas en

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

los parques, no hay un personal que se haga cargo de salir a monitorear a los señores que hacen abate, acabo de visitar el Caserío del Bendito, tenemos tanques que no tienen protección y que están llenos de larvas, han visitado el Caserío del Bendito, han visitado Pizarro, le pregunto, no han visitado, están llenos de larvas, yo los invoco porque son centros poblados que no cuentan con agua, que reciben agua en cisterna, y estos igualitos tenemos el problema en Contralmirante Villar, tenemos el problema en Caleta La Cruz, y los diferentes sectores hacia el sur, que reciben agua de las cisternas y que no siquiera tienen para cubrir esos tanques de agua, no se está poniendo el producto a los tanques del agua, y eso me preocupa porque están llenos de larvas, yo quisiera invitarla y dar un recorrido con mi persona para que vea que no es mentira, es verdad que he detectado este tema de larvas, al Bendito no van desde el año pasado a poner ni siquiera una bolsita del producto que están poniendo ahora para poder eliminar las larvas, y eso es preocupante, simplemente se van al centro de la ciudad porque después del mediodía se dedicaban a caminar con los presuntos candidatos de la agrupación política que ellos venían apoyando, y eso es preocupante, y ¿cuántos trabajadores tenemos en el abate?, quisiera que me conteste por favor.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Consejero Risco, yo lo que estaba haciendo es para culminar la participación de los consejeros.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Solo para terminar, aunarme al comentario del consejero del director...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

No sé si le permite consejero.

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.

Sí, sí presidente.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Para aunarme al pedido del consejero, directora, todos los días paso hacia Tumbes, y ahorita mi preocupación que acabo de ver el canal ya seco presidente, o sea yo me imagino que ya se ha colmatado porque días anteriores ha estado corriendo todavía en los canales que abastecen agua a Los Cedros y posterior agua a Contralmirante Villar, hoy ya he visto ese canal ya totalmente seco, entonces qué es lo que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

S. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



va a hacer la provincia de Contralmirante Villar comenzar a juntar agua de lluvia, es lo que dice el consejero, y de aquí la mayoría junta pero no tapa y se va a propagar, entonces ¿qué acciones tenemos que tomar?, qué despliegue vamos a hacer directora con respecto al tipo de abastecimiento y lo que se viene posterior a eso, porque ya ahorita Contralmirante Villar, desde que ya comenzó a crecer ese río, por la turbulencia no tiene agua de calidad y ahorita yo me imagino que no va a haber agua dentro de unos días, no?

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Gracias consejero.

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.

Ya presidente, sí, directora, en un momento necesitamos, usted tiene experiencia en todo aquello, porque conoce la realidad de la salud, no es necesario decir bueno recién tengo 5 ó 10 días de cargo y recién voy a empaparme de toda la realidad y todo aquello, pero le escuché en un punto muy importante aquí a mi estimado, donde dice el tema de maleza, y el tema de maleza es muy importante porque hemos visitado justamente con el miembro de la comisión Sammy Cruz, visitamos la semana pasada y hemos visto solamente a los colegios que están con una maleza totalmente arrebotada en la institución educativa, llámese Oliveras Paredes y llámese el colegio Bonifaz del barrio Buenos Aires, no? Ante todo, eso usted tiene que ver un equipo, como lo dice el consejero Roberto, para atacar todo aquello, porque si vamos a esperar directora que los directores recién ingresen, los profesores ingresen, va a ser un saludo a la bandera y no se va a actuar de la buena manera, director, no? Ahora la situación está, estamos ya 26 de febrero, hasta el 10 o el 16 que entran los colegios estatales, usted cree que le va a dar el tiempo para atacar el tema de maleza a toda la región de Tumbes, entonces creo que ha tenido un punto de verlo, porque el tema de maleza, como usted lo manifiesta, es el punto de quiebre, es el punto de partida, para que vean estos tipos de enfermedades, pero si usted ve un tema vigilante en todas las instituciones educativas, creo que esto va a cambiar de la mejor manera, ahora el tema de abate no solamente es atacar el tema de las casas, sino también ver el tema de las instituciones educativas, porque ahí conviven los niños, ahí conviven en medio día los niños y de repente un niño que se contagia todo aquello, llega a su casa y contagia al papá, contagia a la mamá y todo aquello; entonces tiene que ver el tema, usted tiene experiencia directora, usted conoce la realidad, aquí los directores, los señores, funcionarios nombrados,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RA. PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE BARRA
CONSEJERO REGIONAL



exclusivamente tienen que ver las cartas en el asunto para poder atacar esta situación, pero aunque lo dudo directora, que el 26 de febrero hasta la fecha se pueda atacar toda la región de Tumbes, hablando de instituciones educativas, va a ser un trabajo muy arduo para usted, creo que tiene que trabajar como meta, porque los niños inocentemente llegan al colegio y después vienen las consecuencias. Gracias Presidente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muy bien, sí...

Obst. RODNEY STEPHEN CALLATA VARGAS – Director de Educación para la Salud – Dirección a cargo de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud.

Para poder culminar mi participación, permítame nuevamente complementar las preguntas, con respecto a las instituciones educativas, desde octubre, noviembre y diciembre del año pasado se vino trabajando actividades en temas de prevención del dengue, cabe mencionar que las actividades preventivas son a largo plazo, no son en instante, el año pasado se trabajó con las instituciones educativas y con los docentes capacitaciones sobre cómo son las prácticas saludables para prevenir el dengue desde casa y de las instituciones educativas, que muchos de nosotros desconocemos a veces, y eso se vino trabajando justamente para evitar la ausencia del escolar en enero y febrero, ya que están de vacaciones, igual los docentes, ellos estén ya preparados en casa y así mismo iniciar, con el Consejo Regional de Salud, que es el SECOR, también se ha venido trabajando justamente con los municipios, la Gerencia de Desarrollo Social, para quienes son los entes competentes, para que apoyen a las instituciones educativas con el tema de maleza, por parte de Diresa, nosotros solamente brindamos las recomendaciones correspondientes, no tenemos equipo para que se encarguen de hacer este tipo de destrucción de maleza, nosotros a través del Consejo Regional de Salud, en donde lo preside la Directora Regional de Salud, participan los 13 municipios, los 13 municipios y ellos son quienes se encargan con sus trabajadores ambientales, para poder realizar estas intervenciones de maleza, ya depende del director realizar la gestión correspondiente, nosotros le brindamos las recomendaciones ideales, que son las reuniones que hemos venido realizando, el día de mañana culmino mis reuniones con las 3 ugeles, donde nuevamente se les va a retirar esta actividad, en lo cual ellos ya vienen realizando, y en estas dos semanas que nos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAY PRESCOTT NUNES
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS
CONSEJERO REGIONAL



quedan, del 2 al 13 de marzo, que es durante la semana de gestión pedagógica, también se les va a brindar ahí un día a ellos para hacer todo ese tipo de actividades, eso era de mi parte, cabe mencionar que por parte de promoción de la salud, estamos trabajando con los docentes, para poder prevenir y guiar el mensaje, como lo dijo el consejero, la población es grande, son 300 instituciones, tanto nivel como secundaria, y para poder llegar a ellos, a todas las familias, porque el sector salud no cuenta con mucho personal, ya la directora mencionaba las brigadas que tenemos en tema de abatización, y nuestra estrategia de educación para la salud es primero, capacitar al docente, una vez que capacitamos al docente el tema de prevención del dengue, le deja la tarea al escolar sobre cómo prevenir el dengue, el escolar, quien hace la tarea en casa, mamá, papá o el tutor, y estamos llegando a ellos también a través de esa tarea, y a través de las prácticas, porque ellos traen evidencias al colegio, fotitos de todo lo que vienen realizando, y eso nosotros entre noviembre y diciembre hemos venido realizando esta actividad para prepararnos para esto, para la lluvia, porque hay un que todavía no está viviendo, en una gran parte están preparados para estas actividades los escolares, igual vamos a continuar en el 2 de marzo, continuando estas actividades a largo plazo para que el escolar esté preparado de cómo prevenir el dengue y llegue a casa, porque cabe mencionar que el personal de salud está aún mal visto en las brigadas, en Corrales tuvimos un trágico, un mal incidente en donde delincuentes o personas del mal vivir, como se denomina, utilizaron uniformes del personal de salud, lo cual ahora nos limita un poco el acceso a la brigada de salud, donde muchas familias le cierran la puerta a nuestra brigada de salud, y lo cual les limitan en cumplir sus actividades en el día a día.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS– Consejero Regional.
¿Una preguntita chiquita nomás, me dices dónde va a ser la reunión con los directores?, no sé ojalá pueda estar allí.

Obst. RODNEY STEPHEN CALLATA VARGAS – Director de Educación para la Salud – Dirección a cargo de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud.
Ya, hoy y mañana, desde hoy ya se están reuniendo, eso lo organiza la ugel.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS– Consejero Regional.
¿Dónde es eso?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO CAL PRESOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Obst. RODNEY STEPHEN CALLATA VARGAS – Director de Educación para la Salud – Dirección a cargo de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud.

Hoy día están en Zarumilla.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO BISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.

A la ugel, no ustedes.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Obst. RODNEY STEPHEN CALLATA VARGAS – Director de Educación para la Salud – Dirección a cargo de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud.

Nosotros a través de las coordinaciones hemos solicitado la participación en estas reuniones, porque ellos todos los años se reúnen, usted como profesor conoce que todos los años los directores se reúnen antes del inicio de la escolar, y ahí nosotros solicitamos el espacio para poder intervenir y hablar las actividades y recomendar todo lo que nosotros hacemos, porque es el único espacio.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.

Yo pensaba que nacía de ustedes llamarlos con los directores para tomar acciones.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Obst. RODNEY STEPHEN CALLATA VARGAS – Director de Educación para la Salud – Dirección a cargo de la Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud.

Es un trabajo articulado, es un trabajo articulado entre el sector de educación y el sector de salud.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Correcto, sí, lo que yo he podido entender es aquí que la Dirección Regional de Salud hace la función de coordinación y también de capacitación con su personal que tiene, pero ya el tema de limpieza, de maleza, ya eso corresponde a los directores que tienen que hacer las coordinaciones con los respectivos alcaldes. Yo también he sido profesor y he sido director, cuando yo tenía esos problemas yo acudía al alcalde, acudía a los padres de familia, a la APAFA y realizábamos esas labores.

Incluso el ejército también apoya en este caso. Muy bien, vamos a entrar al otro punto que era sobre los presuntos servicios fantasmas.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Bustamante, no crea que le haya cortado, sino que teníamos que agotar el punto.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

¿Quién hizo el punto, consejero Rico o consejero Sammy? Consejero Sammy, para que usted sustente su pedido.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Sí, presidente, muchas gracias. Sí, hay una nota crímenes en las páginas, en las redes sociales, donde se informa sobre un presunto servicio fantasma que se ha dado en la gestión saliente por 45 mil soles y esta persona ha llegado a devolverlo a la Dirección Regional de Salud y lo ha recibido la administradora, la señora Grecia Silva Romero.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

¿Tiene usted conocimiento al respecto?

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE BARRA
CONSEJERO REGIONAL

Obst. ROXANA CHACALTANA CRISANTO – Directora Regional de Salud Tumbes.

Sí, con respecto a ese tema, es una planilla que está por ese monto de 45 mil soles. La gestión anterior presentó ya su descargo a una denuncia, a presentar ese informe a OCI y a Fiscalía. De la misma manera, nosotros hemos vuelto a retomar también el mismo informe que se ha alcanzado nuevamente por parte de nuestra gestión y, asimismo, también ya se están tomando las acciones legales por parte del Organismo de Control Interno, que es la OCI.



Y también, bueno, el día antes de ayer nos han dejado el documento donde la señorita que se le ha hecho el pago correspondiente, ella nos presenta un documento el cual hace una denuncia correspondiente a otro funcionario también, en donde se ha alcanzado ya de la misma manera este informe que ha presentado, porque ella alegando pues que desconocía de ese monto que ha sido incorporado en su cuenta. Entonces, de verdad que ya eso les corresponde a las unidades correspondientes de investigación, en las cuales ellas van a hacer esta intervención y ella pues alega igual de la misma manera se ha presentado a OCI y a Fiscalía ese informe que la señorita ha presentado.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Mi persona le ha cursado un documento ya con anterioridad y no ha sido contestado hasta el momento, por favor, le ruego celeridad del caso,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO BARRASCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

porque he tomado el caso y voy a hacer también las indagaciones y las denuncias correspondientes sobre este tema.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

¿Qué se ha hecho con ese dinero que ha recibido la Administradora Grecia Silva Romero?



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Obst. ROXANA CHACALTANA CRISANTO – Directora Regional de Salud Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Bueno, el dinero justamente es de una partida en la cual es nosotros como parte del equipo de Dirección Regional de Salud, estamos haciendo toda la investigación, recordemos que esta investigación se hace y ese dinero tiene que ser devuelto. Ella ha presentado hasta el momento la documentación, nosotros con el equipo correspondiente estamos investigando si es que ella va a hacer la devolución, porque la presentación es del documento, alegando de que ella de manera sorpresiva a ese dinero ha llegado a su cuenta, pero hasta el momento nosotros no tenemos ningún dinero.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Yo tengo entendido que hay un acta donde la señora ya ha devuelto el documento, tengo el documento en mi poder, por eso le estoy hablando con base y le pregunto ¿dónde reposa ese dinero?, porque de aquí a mañana no se va a decir, bueno se perdió.



Obst. ROXANA CHACALTANA CRISANTO – Directora Regional de Salud Tumbes.

No, definitivamente que las acciones legales nosotros por parte de esta gestión estamos haciendo y presentando todos los informes correspondientes a estas unidades de investigación, aquí hay que tener muy claro que esta gestión, si tenemos que hacer las denuncias correspondientes a estos funcionarios o a este equipo de trabajadores que se tienen que tomar las acciones legales se van a realizar. Nosotros, eso está muy claro, estamos coordinando con todo el equipo y de la misma manera nos reunimos con este Órgano de Control Interno y asimismo ellos están haciendo estas investigaciones con fiscalía. Entonces aquí tengo la parte técnica del área de logística, la que estamos viendo todos esos temas y estas salidas de dinero.



Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Yo quisiera saber, que por favor nos explique por qué este dinero ha sido pues ya devengado y girado y si ha sido devuelto pues cómo es

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

que se va a introducir a las arcas nuevamente de la Diresa Tumbes, o cuál es el destino final de este dinero que ya ha sido girado y de vengado y girado, cuál es el destino final.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Dg. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Señora LUZ CAROLINA ALVARADO MOSTACERO – Responsable del Área de Logística.

Buenos días, me presento, Luz Carolina Alvarado Mostacero, responsable del área de logística. Se conoce el tema y como ha mencionado la directora, se están tomando todas las medidas necesarias para poder identificar esos hechos y poder realizar las denuncias respectivas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Dg. HENRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Si bien es cierto ya se informó a Contraloría y todo ello, desconocemos del acta que menciona porque no ha llegado a las oficinas en cuanto a un servicio fantasma y sí yo quería aclarar porque el tema de los 45.000 es por la 2.1, o sea no tendría nada que ver con el tema de servicio fantasma. Solamente para aclarar ese tema y para dar a conocer que efectivamente la documentación se va a dar a conocer a las áreas competentes que han solicitado información con todo lo que nosotros tengamos a la mano. También se ha hecho las reuniones respectivas con las áreas involucradas como tesorería, recursos humanos, remuneraciones para que alcancen la información.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Es un tema de planilla, ¿planilla sobre qué? Por favor, ¿me puede explicar sobre qué es esa planilla que se ha cancelado con ese monto?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Señora LUZ CAROLINA ALVARADO MOSTACERO – Responsable del Área de Logística.

Eso es lo que se está solicitando la información.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Pero amiga, usted es responsable del área, yo le estoy citando para un punto específico y si la directora la trae para que me explique sobre esta presunta, usted ya tiene que traerme los datos acá para poder yo tomar acciones.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Señora LUZ CAROLINA ALVARADO MOSTACERO – Responsable del Área de Logística.

Sí, lo que pasa es que como se ha tomado el hecho de que es un servicio fantasma, estoy viniendo como oficina de logística. En este caso...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Pero me está dando a conocer que ya lo ha denunciado el caso al OCI es porque ya tiene conocimiento de dónde es que sale, y de dónde que se ha pagado la planilla. Ya tiene usted conocimiento porque el hecho de la denuncia al OCI. Ahora, díganos al pleno del consejo regional, que somos el ente competente, de fiscalizar ¿qué es lo que se ha pagado con esa planilla?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Señora LUZ CAROLINA ALVARADO MOSTACERO – Responsable del Área de Logística.

Ya, como les comento, sí el equipo ya tiene conocimiento de ello, pero como el área de logística nosotros no vemos el tema de planilla. Esa es la situación. Nos han traído para sustentar todos los hechos, pero por el tema de servicios, que son por la 2-3.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA
CONSEJERO REGIONAL

En este caso, yo les estoy dando a conocer que no es un servicio, sino es a través de una partida de 2-1 que corresponde a planillas, que a mí lamentablemente no me compete. Ha habido una confusión...



Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Directora, usted me dice que tiene la funcionaria encargada o que va a responder sobre el tema y me dice que es logística. ¿Ha traído el encargado de planillas para que explique este caso? Entonces, directora.

Señora LUZ CAROLINA ALVARADO MOSTACERO – Responsable del Área de Logística.

¿Puedo dar pase al administrador?

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Claro al administrador.

Señora LUZ CAROLINA ALVARADO MOSTACERO – Responsable del Área de Logística.

Sí.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, señor administrador, puede sentarse y explicar la respuesta a la pregunta formulada por el consejero Sammy Cruz.

Lic. FRANKLIN RUBÉN MORÁN CRUZ – Director de Administración de la Dirección Regional de Salud.

Muy buenos días, señor presidente, señores consejeros. Mi nombre es Franklin Rubén Morán Cruz, director de administración de la Dirección Regional de Salud.

Bueno, de acuerdo a la interrogante del consejero, la presencia de la directora de logística es en función al punto de agenda. Ella ya lo explicó, el tema de planillas tiene que ver con una partida que es 2-1, que es netamente remuneraciones. Lo que tenemos conocimiento es que la oficina de remuneraciones, la oficina de personal, ellos tramitan una planilla por un monto específico, vamos a decir 200.000 soles, giran la planilla por 200.000 soles como correspondía, ¿no cierto? Como correspondía.

Sin embargo, cuando se han hecho las coordinaciones con las áreas pertinentes, de acuerdo a la solicitud que hizo la directora, a ese compromiso le hacen una ampliación por 45.000 soles, ¿no cierto? Las áreas correspondientes de remuneraciones, las áreas de personal han sustentado ya y desde esas oficinas no han salido esas ampliaciones, ¿no cierto? No han salido ninguna documentación que sustente las ampliaciones. Entonces, producto de eso, producto de esa ampliación es que se ha comprometido, se ha devengado y se ha girado, ¿no cierto? Con la partida 2.1. ¿De dónde es esa partida? Esa partida es de, si mas no recuerdo, es de pensiones, la partida de pensiones. Perdón, quiero precisar algo, la partida 2.1 no es de pensiones, la partida 2.2 es de pensiones, la partida 2.2, quiero precisar.

Producto de esa ampliación, del compromiso devengado, se ha girado y se ha generado toda esta situación que es bastante preocupante, ¿no? Esos hechos son bastante preocupantes. Ya en estos momentos, el día de ayer me llega un documento de la OCI, ¿no cierto? Solicitando información de nombres, ¿no cierto? De códigos SIAF, ¿no? Con esos códigos SIAF se identifican pues a las personas que han intervenido en hacer esas ampliaciones, esos devengados, esos compromisos, que una vez que tengamos la información vamos a proceder a alcanzar, ¿no

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



cierto?, al órgano de control porque ya tomó conocimiento y está en las investigaciones que corresponden a su envergadura.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Directora, en mérito al documento que yo le he enviado y se ha tomado de la nota crimines y si verdaderamente de repente hay un error ahí porque se ha tomado de las redes por un presunto servicio, le rogaría que por favor se conteste este documento en mérito a lo que se ha detectado ya, que es el tema planillas para nosotros poder avanzar con la investigación y no estarle dando mucha vuelta a este trámite, ¿no? Vaya a ser que me conteste con el documento y diga no, no ha habido servicio fantasma, no quiero eso.

Quiero que me conteste por favor con lo que se ha encontrado en la dirección porque también eso va a ayudar a su gestión, a que sea este, esto también está grabándose y todo lo que se dice en una sesión de consejo tiene carácter de declaración jurada; por lo tanto le solicito que a la brevedad posible le alcance a mi despacho para poder derivar a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción todos los documentos sobre lo actuado de este presunto acto irregular que se ha cometido en la Dirección Regional de Salud.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muy bien, el consejero Sammy ha culminado. Voy a cederle la palabra al consejero profesor Bustamante.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS– Consejero Regional.

Primero quiero entrar en contexto, el año 24, 25 el compañero consejero Romario y el que habla y otros consejeros hemos investigado los servicios correctivos de todas las postas médicas, todas, en ese sentido tanto el compañero Romario y el que habla ha colaborado aunque sea un poquito en esta trágica historia que nuevamente Tumbes está viviendo, por ello le quiero yo decir ya con ese contexto le quiero decir dentro de los casos que hemos visto, lamentablemente una directora que no tuvo nada que ver con los servicios de correctivos está hoy yendo al poder judicial por negar la información, y yo no creo que sea porque de repente tuvo que ver con el caso, no, no creo porque no fue en su tiempo, pero el error garrafal es haber dicho en el consejo regional si voy a traer el documento, si voy a entregarle y de repente no le dio la importancia del caso y se olvidó. Tres, cuatro veces lo hemos pedido con documento y aquí dos, tres veces lo hemos pedido, así como lo está

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Esl. Vcl. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

haciendo ahora el consejero y por eso estamos yendo. La directora anterior que no quiero mencionar su nombre, los consejeros como testigos estamos inmersos que posiblemente va a entrar a una cuestión oral, un juicio y eso evítese eso, evítese eso, ustedes son nuevos, estamos siendo un poquito duros, pero es para su bien, para evitar que mañana más tarde se digan no se hizo nada, denle la importancia del caso, por omisión también es delito. En base a eso, en base a eso, dentro de las irregularidades que ya no vienen al caso, todas están denunciadas y aquí lo felicito a todos mis compañeros, más de 26 carpetas fiscales. Quisiera yo que se cure en salud y transparentar las cosas, porque no lo transparentando, salimos de la responsabilidad, porque muchas veces no son ustedes, son los otros funcionarios, los que aprovechándose de la confianza cometen, no errores ya, cometen delitos y a veces justos pagan por pecadores.

Yo por eso, mi pregunta va por ahí, transparente. Los servicios de mantenimiento correctivo se dan todos los años, todos los años se dan, y este año no va a ser ajeno a eso. Yo quisiera, si me permite el presidente de manera verbal hoy o sino a través de documentos, si es que no están específicamente en el caso, que me diga, ¿cuánto de presupuesto cuentan para hacer los servicios correctivos?, y a ¿cuántas instituciones se les pensaría atender este año?, ¿si cuentan con el presupuesto y estos cuántos serán?

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
Cuestión de orden, presidente.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS– Consejero Regional.
Si es que en el caso no puede, hacerle el pedido de transparentar eso vía documento para evitar más problemas, porque mientras que el trabajo va corriendo, los consejeros pueden ir a ver que se haga bien, porque los problemas vienen seño, con todo cariño y respeto, no por el funcionario, porque muchas veces el empresario es el que no cumple y como después firman y reciben cómo está, vienen los problemas. Yo quisiera que transparente eso a mí comisión, si es posible, de todos los servicios que se van a realizar este 2026. Muchas gracias.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
Presidente, cuestión de orden, el consejero Sammy ha hecho un pedido y si es que salimos del punto de agenda, eso podría traer nulidad al pedido que ha realizado el consejero Sammy, por tanto, consejero,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

colega, sería bueno pues no solicitarlo en la manera escrita para que no se le caiga la investigación...

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS – Consejero Regional.

No, como recomendación a los funcionarios, con todo respeto.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muy bien, se agotó el tema, ¿alguien más va?, consejero Sammy.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Para cerrar el punto y agradecerle, presidente, simplemente, directora, recomendarle que por favor se rodee de un personal idóneo en su gestión, desearle los mejores éxitos, sé que tenemos buenos profesionales dentro de la Dirección Regional de Salud que a veces se dejan de lado, tenemos epidemiólogos que deberían estar al frente y sin embargo me doy cuenta que, y lo respeto mucho al profesional porque de repente también está capacitado, pero sé que usted es obstetra y nuevamente está pasando lo mismo con la gestión saliente, se rodeó de muchas obstetras, aquí queremos gente que trabaje, tenemos en la Disa, personal capacitado y mande a los obstetras a los centros que tienen, mire cuántos niños se siguen muriendo y se van a seguir muriendo porque tenemos a los obstetras ahí en su dirección al lado de usted, teniendo nosotros ahí personal capacitado, idóneo, que puede asumir este tipo de cosas. En las enfermedades metaxénicas, ¿quiénes son los que deben estar al frente? Los epidemiólogos, ¿qué hace un obstetra? No, yo no estoy yendo en contra, no tengo nada personal en contra del amigo, recién lo conozco hoy, pero yo creo que debemos ocupar el personal de una manera idónea, tener al personal sentado ahí y tener personal obstetra no es justo y ¿cuántos niños se vienen muriendo? ¿Cuántos más se van a morir? Esa es una recomendación. En la segunda recomendación para las instituciones educativas, yo creo que si usted se llega a reunir con los directores y los alcaldes, yo creo que es recomendar poner celosías, nuevamente otro año más les digo lo mismo, si ponemos celosías en las instituciones educativas vamos a evitar tener zancudos dentro de las aulas y vamos a evitar fumigar, vamos a evitar contagios, esas estrategias hay que emplearlas, hay que ponerlas en contexto, nuevamente les doy ese conocimiento porque me reúno con epidemiólogos, converso con ellos, no solamente de acá en la región Tumbes, sino muchos colegas, amigos, sino amigos que tengo, que ven esos temas en la selva y ellos dicen nosotros acá ponemos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. ROMARIO RAI PRESCOPT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

celosías, y evitamos un poco el contagio del dengue, pero acá en Tumbes, no se hace, director. Muchas gracias. Gracias, presidente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Roberto Ríos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Sí, presidente, sólo como recomendación a los que hacen el pedido y también al secretario del consejo, a veces tener directores como la directora de Diresa, de Jamo y donde hay muchas necesidades, a veces queremos hablar de todos los consejeros, siempre hay que poner la mención y otros para poder abarcar esos temas porque me quedan muchas incógnitas, o muchas preguntas que me imagino que más adelante le podré hacer a la directora, pero desde ya nada más; desearles los parabienes para esta gestión. Ya hemos podido gestionar, presidente, algunos trabajos entre la directora y la directora de Jamo, he visto un trabajo articulado y también se ha involucrado a salud, que me ha sorprendido bastante el trabajo articulado entre los tres y lo felicito porque ahorita se pudo lograr atender a unos pacientes de Contralmirante Villar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, consejero Ríos, para comentarle que la responsabilidad de los puntos de agenda es del consejero que lo solicita, no del secretario.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.
Así es.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.
Presidente, le echo la aclaración, así como...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Por eso le digo, por eso le comento para que todos conozcan.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.
Por eso le digo, presidente, le hecho llamado la recomendación a los que solicita y de todas formas que lo tome en cuenta el secretario.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Por eso yo estoy ratificando lo mismo, que el responsable del punto de agenda es el consejero que lo solicita.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.
Ya.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Ya, muy bien, consejero Bustamante, para que termine.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.

Solo para terminar, presuntamente aquí en la región, aquí en alta dirección, quiero decirlo así puntual, aquí el consejo ya está tomando acciones siendo de que aquellos que aquí el consejo regional ha pedido en varias oportunidades la exclusión de ese funcionario porque estaba haciéndole daño a la gestión, hoy se le ve por aquí andando nuevamente y eso le va a traer problemas a la actual vicegobernadora.

Yo quisiera que usted haga lo mismo. No, no lo quiero mencionar. Hay funcionarios en la Disa que están dentro de los casos de corrupción que hemos denunciado.

Ojalá que usted los identifique aquellos que ya están yendo a declarar y no los tenga cerca. Señor, no los tenga cerca. Árbol torcido ya no se endereza ya.

Entonces, evite problemas, identifique quiénes son los que han sido denunciados por el consejo y no, verifique bien que el de logística, su personal de confianza, usted señorita por favor, es joven, no malogre su futuro y sáquenlos. No, usted ya, no que todavía no está investigado. Háganlo un costado, porque esos sinvergüenzas los van a volver a hacer, y le digo aquí, hay un funcionario altamente cuestionado por el consejo, dos veces pedido que se le saque al gobernador, no hizo caso, mire lo que pasó.

Le hago con todo cariño, yo sé que es una gestión nueva, con experiencia, pero nueva, terminen bien. Háganme terminar bien porque el consejo también está siendo visto en estos momentos. Háganos quedar bien. Muchas gracias presidente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Gracias presidente, perdón, consejero Bustamante, consejero Romario Precott y luego Risco, no?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Sí, saludar la designación de la directora, ya como dijo el consejero Ríos, hemos venido haciendo un trabajo articulado con respecto a un menor recién nacido y se ha visto la articulación, pero sobre todo sí quisiera, directora, que de una u otra manera el pedido del consejero Sammy con respecto para poder ver las estrategias de prevención se salga a campo, no? Se salga a campo, se visite y se pueda ver en dónde se está realizando estrategias objetivas para prevenir lo que son las enfermedades metaxénicas. Es en ese sentido que en otra sesión vamos a solicitar, porque hay muchos médicos que de una u otra manera siguen administrativamente trabajando en la Dirección Regional de Salud cuando sus plazas de origen son en otros distritos.

Yo quisiera que ahí usted en su momento se tome la mano dura, porque Tumbes lo que necesita es la atención asistencial de esos médicos. Yo sé que Tumbes, si usted hace eso, se lo va a agradecer, porque de una u otra manera la formación de un médico no ha sido para la parte administrativa, sino ha sido mayormente para la parte asistencial, y así en la visita que se pueda hacer con el consejero Sammy a su provincia, puedan hacer el pedido otros consejeros y así se pueda de una u otra manera, porque nosotros como consejo también llegan quejas donde hay colegios que necesitan ser atendidos en fumigación, en situaciones que de una u otra manera tiene facultades de la Dirección Regional de Salud y que se haga de la manera más transparente y objetiva. Muchas gracias, presidente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Consejero Risco.

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO– Consejero Regional.

Sí, presidente, gracias. Directora, cabe recalcar, ya que usted es una dama que ha venido a limpiarle la cara al gobierno que ha venido haciendo cosas presuntamente indebidas, pero por el motivo de que pasaron directores y siempre contrataban y llamaban al mismo de logística, al mismo de administrador y en la Diresa todos saben quién es quién, no en la Diresa, en el hospital todos saben quién es quién y no hay que sorprendernos, que pedir nombres de quién es él. Usted ya sabe a quién me refiero, y si a usted la gobernadora, le ha dado el visto bueno a usted para que cambie la cara en tema de salud, hágalo de la mejor manera.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Aquí hay que ser más profesionales que políticos, porque si de repente alguien le dice ponme a tal, ponme a fulano, a mengano, al último el que va a estar parada en el Ministerio Público es usted, y ¿quién le va a pagar el abogado para que vea sus juicios?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

El tema de logística es un tema que hay que cogerlo con pinzas, porque por ahí pasan todos los tipos de servicios y por ahí siempre se ha tenido la problemática, el tema de administración. Usted tiene que ser una directora no sentada solamente en oficinas, salga a ver en sus áreas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
C. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

¿Qué está haciendo la señorita de logística? ¿Qué está haciendo el administrador? Si están trabajando de la mejor manera, porque de repente mañana más tarde los proveedores desfilan como un mercado ahí en el área de logística. Tengan mucho cuidado porque como le repito, al fin y al cabo, el que va a tener problemas es usted como directora. Muchas gracias presidente por la intervención.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muy bien, ha sido la participación del consejero Risco y bien del resumen que puedo sacar pues es que ya ha quedado claro en el tema de metaxénicas, lo que corresponde a los centros educativos es la labor de coordinación y de capacitación, pero no olvidemos que también el buen uso, el buen inicio de un año escolar depende de cómo el niño va, su estado de anemia, de saciedad. Yo creo que en salud ustedes tienen los golpes de hierro que se les puede alcanzar a niños, si no hay la totalidad cuando menos priorizar en los colegios que más se necesitan, los colegios de extrema pobreza donde hay niños que sí necesitan, por ejemplo, la salud bucal también es otro de los temas que tenemos que atender. Yo recuerdo cuando estudiaba primaria llegaban de salud a ver a los niños y ponerles yodo, campaña de fluorización a los niños, yo creo que esos temas sí nos corresponden como Dirección Regional de Educación, tiene que haber un programa sobre este tema.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL



El otro tema también que es bastante importante es la salud mental que está muy venida menos últimamente, yo creo que también podemos apoyar cuando menos en las instituciones educativas de nivel inicial para ir formando unos jóvenes futuros, un buen futuro de la región con niños, con una salud mental saludable y así también como físicamente. Esa sería mi recomendación, directora, mirar un poquito más allá, no mirar el árbol sino el bosque y salir adelante para el beneficio de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”



nuestros niños de la región. Muchas gracias por su participación esta mañana.

Obst. ROXANA CHACALTANA CRISANTO – Directora Regional de Salud Tumbes.

Muchas gracias a todos ustedes, Presidente, señores consejeros, definitivamente somos una nueva gestión, estamos enfocados en poder hacer y tenemos que hacer las cosas en bien, y todo lo vamos a trabajar de una manera transparente, recordar que estamos en este proceso de transición donde estamos a la evaluación de nuestros perfiles para que puedan asumir nuestros funcionarios a las diferentes direcciones y de ahí nosotros estamos ya reuniéndonos con algunos que ya están allí en Diresa para poder encaminar bien todo este trabajo. Muchísimas gracias a todos ustedes...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Y éxitos en la gestión.

Obst. ROXANA CHACALTANA CRISANTO – Directora Regional de Salud Tumbes.
Gracias a ustedes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Muy bien, señores miembros del Consejo Regional, habiendo agotado el punto de agenda número 2, pasamos al número 3, el cual corresponde al:

3. Tratamiento del Informe N° 001-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-SCSP, referente al Informe Final de Investigación denominada: Evaluación del cumplimiento del perfil profesional del Sub Gerente de Estudios y Proyectos dependientes de la Gerencia Regional de Infraestructura del gobierno regional de Tumbes año 2026. Consejero Sammy Cruz, creo que usted ha solicitado este punto de agenda.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Gracias, presidente con su venia así, sobre la PTAF que se me fue aprobada por este honorable Consejo Regional, hemos concluido ya con la evaluación de perfiles de todos los funcionarios que se solicitaron y el día de hoy el abogado que ha tenido a cargo esta investigación, junto con mi persona, va a hacer una pequeña exposición sobre todo lo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

que se ha encontrado en estos perfiles. No sé si le permite, presidente, para que haga uso de los medios para que pueda hacer su exposición. Muchas gracias, presidente. Doctor, tienen uso la palabra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Abg. EDINSON ANDRÉS GASPAS PAULINI - Personal de Apoyo del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Lic. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Buenos días, miembros del Consejo Regional, en esta oportunidad vamos a desarrollar la PTAF denominada Fiscalizar el cumplimiento del perfil profesional de los funcionarios designados en la sede del gobierno regional de Tumbes 2026. Quien les habla es el abogado Edinson Andrés Gaspar Paulini, en coordinación con el consejero técnico Sammy Edward Cruz Peña.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

El motivo de la presente investigación radica ante las constantes solicitudes alcanzadas a este consejo respecto a las irregularidades que estarían cometiendo con la designación de los funcionarios. Asimismo, el objetivo radica en fiscalizar la legalidad y la efectividad de los funcionarios públicos designados en esta sede del gobierno regional. La normativa que se ha traído a colación es respecto a la Resolución Ejecutiva Regional N° 1312 de fecha 28 de diciembre del 2010, en la que aprueba el perfil del cargo.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE YARZA
CONSEJERO REGIONAL

Asimismo, me permito explayar un poco, porque he consolidado el Informe Técnico N° 1090 de fecha 31 de mayo del 2025. Lo he consolidado con el motivo de que al momento que se ha realizado la evaluación de estos funcionarios que han sido designados, se ha podido observar que en su mayoría no han sido prestadores de servicio, se han desempeñado como locadores de servicio. Entonces, a raíz de este informe técnico, nos permite y nos determina cómo nosotros podemos evaluar correctamente los medios probatorios que ellos presentan a su currículum vitae.



Los perfiles a evaluar tenemos al Subgerente de Estudios y Proyectos, al Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, al Gerente General Regional, al Gerente Regional de Desarrollo Social y al Jefe de las Oficinas Regionales de Asesoría Jurídica. Conforme al informe que está detallado, tenemos que según la Resolución Ejecutiva Regional N° 1312-2010, la instrucción requerida que establece, pues no pide para ocupar el cargo de Subgerente de Estudios y Proyectos, título de ingeniero civil o arquitecto colegiado y habilitado para ejercer su profesión, también señala que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

requiere una especialización en la formulación de proyectos de inversión pública. Asimismo, en cuanto a la experiencia requiere cinco años...

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Doctor, el consejero Romario está solicitando el uso de la palabra.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Prof. JERRY MARIO ESCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Ahí cuando nos dice de Resolución Ejecutiva Regional 1312-2010 que aprueba el MOF, nos estás comentando que se está evaluando con el MOF del año 2010.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abg. EDINSON ANDRÉS GASPAS PAULINI - Personal de Apoyo del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización.

De fecha 28 de diciembre de 2010.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Me gustaría, presidente, que se mande a llamar a la Jefa de Recursos Humanos o a quien esté como jefe, porque tengo entendido que la evaluación de este año o del año pasado se está haciendo con el MCC, con el Manual de Clasificador de Cargos aprobado en el año 2025 por una solicitud del SERVIR. Entonces me gustaría que se invite al Jefe de Recursos Humanos para saber si se está evaluando con el MOF 2010 o con el manual de clasificador de cargos aprobado ya con una Resolución Ejecutiva y en el camino evitar de repente hacer alguna votación que no esté de acuerdo objetivamente a la normativa con la cual actualmente se está evaluando. Lo que pasa es que salió una resolución de servir que de una u otra manera pedía y facultaba a los gobiernos regionales, a las municipalidades, a poder adecuar nuevamente su documento de gestión. Presidente, entonces me gustaría que la parte técnica lo diga.

Est. Vet. ROBERTO ALAN BLOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE BARRIA
CONSEJERO REGIONAL



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

El consejero Romario ha solicitado la presencia del Jefe de Recursos Humanos.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Presidente, solicito la palabra para explicarle, Presidente, de que este Consejo Regional aprobó con Acuerdo del Consejo Regional que se establezcan los lineamientos de acuerdo al MOF y eso se debe respetar.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Por lo tanto, nosotros y hemos visto ya lo que enviado SERVIR la semana pasada, si no me equivoco, hay cuatro departamentos que aún no han migrado a servir y por lo tanto no podemos nosotros alinearnos al SERVIR. Tumbes, Piura es uno de ellos y creo que hay dos en el sur. Por lo tanto, nosotros no podemos alinearnos al servir porque nunca ni siquiera hemos intentado migrar.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENYRY MARIO RISO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Ahora, una Resolución Ejecutiva no está sobre los lineamientos. El ROF recuerde que todavía está en el pleno del Consejo Regional y si no se aprueba el ROF no se puede alinear el MOF. Eso lo conocemos todos, por lo tanto, yo creo que estamos haciendo un trabajo de acuerdo a un documento que nosotros hemos emitido, que es el Acuerdo del Consejo Regional que mi persona ya se lo alcanzó al Jefe de Recursos Humanos para que se ciñen las evaluaciones de acuerdo a lo que dice ese acuerdo del Consejo Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, pero no olvidemos que hay un pedido de un consejero regional que debe ser atendido.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARI
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Sí, ingeniero, particularmente yo quiero que aquí exponga el Jefe de Recursos Humanos porque si se ha aprobado una resolución o un Manual de Clasificador de Cargos, pasándose por los documentos de gestión tomar medidas también, tomar medidas o de repente es de que SERVIR, sí le ha dicho al gobierno regional, usted modifique, o sea, antes de tomar una votación el doctor puede seguir exponiendo, pero mientras que venga el de Recursos Humanos para tener dos aristas y poder tomar la mejor decisión, de repente aquí sale la decisión de que se declare nulo el Manual de Clasificador de Cargos o de repente tienen alguna otra información que nos conlleve al esclarecimiento de lo que se tiene que evaluar, porque no olvidemos que de aquí han habido bastantes designaciones, he visto funcionarios nuevos, que ha traído la directora, otros funcionarios y de aquí cualquier consejero va a querer evaluar, entonces hay un Manual de Clasificador de Cargos y hay un MOF, entonces queremos ver...



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Se debe conocer cómo se está evaluando...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Se debe conocer con qué lo vamos a hacer, por eso me gustaría que se pida y que siga exponiendo mientras va llegando...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Que venga el Jefe de Recursos Humanos.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Así es.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Que se apersona al Consejo Regional.

Abg. EDINSON ANDRÉS GASPAR PAULINI - Personal de Apoyo del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización.

Muchas gracias presidente doctor, sí también es preciso acotar de que dentro de la base legal se ha tenido en cuenta la Resolución de Presidencia Ejecutiva de SERVIR la N° 18-2024, pues no, con la finalidad de dinamizar el tema de los criterios, pues no, que al momento que se ha realizado la evaluación y así mismo también la Directiva de Servir N° 3-2023, solamente para tenerlo ahí como punto de precisión.

Ahora, siguiendo con el tema de la exposición en cuanto a los conocimientos, pues no, manifiesta que, bueno, establece de que se tiene que tener conocimientos en equipos de cómputo, Microsoft Office a nivel de usuario, usualmente ahorita está detallado en el tema de la ofimática, software especializado para la formulación y monitoreo de proyectos de obras civiles e inglés a nivel más básico. Al momento del análisis, pues no, se aprecia que el perfil del profesional ingeniero Wilman Erick Gualduano Contreras para determinar si cumple con los requisitos establecidos, pues no, se ha podido determinar lo siguiente, en cuanto a la formación académica en el expediente obra copia de título del post doctor, que es post doctor en ciencias, pues no, tiene copia de título en doctor en gestión pública y gobernabilidad, copia de título de maestro en transporte y conservación vial y copia de título universitario, pero no tenemos copia de la especialización en la formulación de proyectos de inversión pública, por lo que en este extremo de los requisitos el profesional no cumple con los requisitos solicitados. En cuanto a la colegiatura y habilitación profesional acredita constancia de colegiatura del colegio profesional, pero no se puede advertir que el

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

profesional se encuentra habilitado para poder ejercer su profesión, por lo que en este extremo el profesional no cumple con los requisitos.



Abog. ROMARIO VAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS– Consejero Regional.

Una preguntita aquí, donde dice que tiene título de maestro, ¿Está registrado en SUNEDU?



Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Abg. EDINSON ANDRÉS GASPAS PAULINI - Personal de Apoyo del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización.

Sí, justamente...



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS– Consejero Regional.

¿Usted ha hecho esa verificación?



Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Abg. EDINSON ANDRÉS GASPAS PAULINI - Personal de Apoyo del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización.

Exactamente, en el informe está tanto su resolución de designación, está el tema de la resolución de designación, la Constancia de Sunedu en la cual se verifica, pues no, los grados académicos, todo ello. Sí, ahí está adjuntando al informe. En cuanto a la experiencia laboral, ha presentado documentación en los que se ha desempeñado como locador de servicios y es aquí en donde entro a tallar con lo que le mencioné primero, con respecto al informe técnico que traía a colación, pero no presenta órdenes de servicio, no presenta el contrato de locación de servicios, así mismo ha desempeñado en varios puestos de trabajo como cargo de confianza, de los cuales sólo tenemos la resolución de designación, lo cual ello amerita de que no se puede verificar tan solamente con la resolución de designación, porque ellos también tienen una resolución de concluida su cargo, pues no, para poder determinar el tiempo de inicio con el tiempo de fin.



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Ahora, de los documentos anexados que cuentan con resolución de designación y que da por concluido el cargo y certificados de trabajo, sumando los periodos se ha podido determinar que el periodo es de 4 años, 8 meses y 23 días de experiencia general y 4 años, 8 meses y 23 días de experiencia específica, por lo que el profesional evaluado no cumple con el requisito laboral general, pues no. En cuanto a los conocimientos técnicos, pues no, debido que no adjunta certificaciones, talleres y cursos que pueda advertir que el profesional no cumple con el requisito de conocimientos. Conclusiones, se ha podido determinar que el profesional evaluado no ha presentado el título de la especialidad en



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAL PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

la formulación de proyectos de inversión pública, más aún no adjunta habilitación vigente conforme a lo requerido para el puesto del Subgerente de Estudios y Proyectos, por lo que no cumple con el requisito para desempeñar el cargo.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Asimismo, también, otra conclusión es que acredita experiencia que no se ha podido determinar debido a que no se adjuntó toda la documentación que respalda inicio y término de las prestaciones de servicio, cargos de confianza, de los que sí hemos podido determinar, tenemos un periodo de cuatro años, ocho meses y 23 días de experiencia general, por lo que no cumple con este requisito, pues no, que establece el tema de la experiencia general.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Como recomendaciones, recomendamos remitir copia del presente informe con sus anexos al Órgano de Control Institucional, al OCI del gobierno regional de Tumbes para los fines correspondientes y asimismo también remitir copia del presente informe con sus anexos al gobernador regional del gobierno regional de Tumbes para conocimiento y para que en un plazo de cinco días hábiles realicen las acciones correctivas que a sus facultades corresponden. Esto es respecto al tema del primer informe.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.
¿Si hubiera alguna observación o continuamos con el segundo?

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Puede continuar usted.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.
Muchas gracias.

Abg. EDINSON ANDRÉS GASPAS PAULINI - Personal de Apoyo del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización.

Tenemos como segundo perfil profesional evaluado al Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. En cuanto a la resolución antes mencionada, pues no, la instrucción requerida señala que tiene que tener título profesional universitario de administrador, contador, economista o carrera fin, colegiado y habilitado para ejercer su profesión. En cuanto a la experiencia, pues no, establece que tiene que tener tres años como profesional y no menor de cinco en puestos o funciones similares.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ic. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE RAF
CONSEJERO REGIONAL



En cuanto a los conocimientos, Microsoft Office a nivel de usuario, software especializado para el diseño, ejecución y control y seguimiento de proyectos e inglés a nivel intermedio. En cuanto al análisis, al momento que se ha realizado la evaluación del CPC, Antonio Serafín Puell Seminario, pues no, para determinar si cumple con el perfil. En cuanto a su formación académica, en el expediente obra copia del título universitario, pero no tenemos copia del título de maestría en gestión de administración y/o gestión pública.

Entonces, por lo que en este tema de los requisitos de profesional no cumple con los requisitos solicitados. Asimismo, en cuanto a la colegiatura y habilitación profesional, se acredita constancia de colegiatura del colegio profesional y habilidad correspondiente para poder ejercer su profesión, por lo que, en ese extremo de los requisitos solicitados del profesional, pues no cumple con este ítem. Respecto a su experiencia laboral, ha presentado documentación en los que se ha desempeñado, pues no, en varios puestos de trabajo como cargo de confianza, de los cuales sólo tenemos el certificado de trabajo, pero no se cuenta con las resoluciones de designación encargaturas y/o de concluido el cargo.

Si bien es cierto, hoy en día se presentan bastantes constancias de trabajo que pueden ser manejadas, pues no, pero en este caso consideramos un medio idóneo el tema de la resolución de designación y/o quedada de su cese, pues no, al momento de ejercer su profesión, su cargo. Pero de ello no tenemos la fecha de inicio y término de labores, por lo tanto, no se ha podido determinar el tiempo y por lo tanto no se ha considerado. De los documentos anexados cuenta con resolución de designación y que da por concluido el cargo y certificado de trabajo, sumando los periodos se ha podido determinar que el periodo es de dos años, seis meses y diez días de experiencia general y dos años, dos meses y diez días de experiencia específica, por lo que el profesional evaluado no cumple con el requisito de la experiencia laboral general y específica.

En cuanto a los conocimientos técnicos, pues no, acredita múltiples certificaciones y constancias de los cuales se puede advertir que sí cuenta con conocimientos de normas OSCE y en ofimática, pero de ello no tenemos en proyectos de inversión pública, software especializado para el diseño y ejecución y control de seguimiento del proyecto,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

además del inglés nivel intermedio, por lo que el profesional no cumple con el requisito de conocimiento.

Como conclusiones, el profesional evaluado no ha presentado el título de maestría conforme lo ha requerido para el puesto de Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto de Acondicionamiento Territorial, por lo que no cumple con el requisito para desempeñar el cargo, asimismo acredita experiencia que no se ha podido determinar en un lapso de como experiencia general de dos años, dos meses y diez días de experiencia específica, y dos años, seis meses y 10 días de experiencia general, por lo que el profesional evaluado no cumple con el perfil requerido para desempeñar el puesto de Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto. Y como recomendaciones, las mismas que mencionaba anteriormente, que se remita el presente informe con sus anexos al OCI y asimismo al gobernador regional.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.
Continúe con el siguiente, por favor.

Abg. EDINSON ANDRÉS GASPAR PAULINI - Personal de Apoyo del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización.

El siguiente es el Gerente General Regional. Respecto a la instrucción requerida para el puesto, señalan que tiene que tener título profesional de administrador, economista, ingeniero o carrera fin, colegiado y habilitado para ejercer su profesión, grado de maestría en gestión pública similar y conocimientos en normativa OSCE, asimismo del Sistema Nacional de Inversión Pública. En cuanto a la experiencia, requiere de 10 años mínimo de ejercicio profesional y cinco años en puesto y/o funciones de nivel ejecutivo.

De nivel ejecutivo, ojo con ese detalle. En cuanto a los conocimientos, equipos de cómputo, Microsoft Office a nivel de usuario, software para el monitoreo de la gestión, inglés nivel intermedio. Verificando y realizando el análisis, pues no se comprueba de que el profesional, el abogado Aldred Danilo Calle Castillo, en cuanto a su formación académica en el expediente obra, copia de título universitario, copia de títulos maestría en política aplicada, instituciones y procesos políticos.

Equiparándose pues no a lo requerido para el cargo desempeñado, por lo que, en ese extremo de los requisitos, el profesional sí cumpliría. En cuanto a la colegiatura y habilitación profesional, acredita constancia de

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO HAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAF
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARÍA DE CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARÍA DE CONSEJO REGIONAL

habilidad del colegio profesional correspondiente para poder ejercer su profesión, por lo que, en ese extremo, el profesional cumple con los requisitos solicitados. En cuanto a la experiencia profesional, pues no ha desempeñado documentación en los que se ha desempeñado en varios puestos de trabajo, como cargo de confianza, de los cuales sólo tenemos el certificado de trabajo, pero no se cuenta con las resoluciones de concluido el cargo, que acredita en el tiempo laborado.

Si bien adjunta las resoluciones de designación, pero de ello no tenemos a la fecha, la fecha de término de estas labores. También adjunta certificado de trabajo, pero no se presenta también, equiparándose también el contrato de trabajo, que señala el inicio y término del periodo contratado. Asimismo, se ha podido verificar que este profesional cuenta con 4 años, 1 mes y 27 días de experiencia general y 3 años, 2 meses y 2 días de experiencia específica, por lo que el profesional evaluado no cumple con el requisito de experiencia laboral general específica.

En cuanto a los conocimientos técnicos, pues no acredita múltiples certificaciones y constancia, de los cuales se puede advertir que sí cuenta con conocimientos de normas CONSUCODE, eso anteriormente se denominaba, tenía esa denominación, hoy en día es el OSCE, hay que ir acotando esa parte y el Sistema Nacional de Inversión Pública, pero de ello no tenemos en equipos de cómputo, Microsoft Office a nivel de usuario, software para el monitoreo de la gestión, además de inglés nivel intermedio. En cuanto a las conclusiones, se acredita experiencia que no se ha podido determinar, debido a que no adjuntó toda la documentación que respalde el término de los cargos de confianza, de los que sí hemos podido determinar un periodo, tenemos de 4 años, 1 mes y 27 días de experiencia general y 3 años, 2 meses y 2 días de experiencia específica, por lo que el profesional no cumple con el requisito de la experiencia general específica.

Como recomendaciones, las mismas recomendaciones anteriormente que se remita copia del presente informe con sus anexos al OCI del gobierno regional de Tumbes, y asimismo copia el presente informe al gobernador regional.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Un ratito, consejero Romario Prescott se encuentra ya presente, el Jefe de Recursos Humanos, CPC César Aguirre Chale, para que usted...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Sí, muy buenos días doctor Aguirre. Hoy el Consejo Regional está debatiendo un informe sobre algunos profesionales que presuntamente no cumplirían con el perfil. Es en ese sentido que la primera pregunta que le voy a trasladar es la siguiente, ¿Con qué documento de gestión actualmente el gobierno regional, pliego, sede, está evaluando a sus profesionales para ocupar las funciones de las gerencias y las subgerencias? Es la primera interrogante.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, puede usted hacer uso de la palabra.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.

Muy buenos días con todos, gracias por la invitación que me hacen. Sí, estamos ahorita evaluando, hay dos instrumentos que están colgados en el portal de transparencia, que viene a ser el Manual del Clasificador de Cargos que fue aprobado en el mes de julio del año pasado.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Y también estamos teniendo en cuenta, porque está vigente y está colgado, el Manual de Organización y Funciones que fue aprobado con la Resolución Ejecutiva Regional 1310 del año 2010. Esos están vigentes, no son documentos. Además, sabemos pues que el gobierno nacional ha promulgado dos leyes, que es la Ley 31419, que fue en el año 2022, y la que modifica a esta Ley la 32507, que es ampliatoria, que es más extensa.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARÍS
CONSEJERO REGIONAL

Pero recién también acaba de salir el 5 de febrero unos lineamientos, una Resolución Ejecutiva de Servir, N° 0022 de 2026, en la que tenemos que actualizar, en base a esto tenemos que actualizar nuestros instrumentos de gestión. Definitivamente nosotros estamos en esta situación porque venimos trabajando con unos instrumentos de gestión desfasados. Y digo así porque el primer instrumento de gestión de nivel organizacional es el Reglamento de Organización y Funciones, que viene a ser el insumo para los demás instrumentos que están dentro del nivel, del primer nivel organizacional, del segundo nivel que es de gestión y del tercer nivel que viene a ser normativo y fiscalización.

Cada nivel tiene como herramientas el número de 7 u 8 en cada nivel. Entonces si nosotros, el ROF, que es el primero, no está actualizado, que está, venimos trabajando con la misma del año 2014, pese que ya



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

en el 2018, mediante Decreto Supremo 054 del 2018 PCM, ya ha sido prácticamente derogado la norma que contenía al ROF del 2014 aprobado por la Ordenanza Regional 08. Así que estamos en esto y eso a veces un poco que nos limita a hacer un trabajo efectivo, eficaz, dado de que ya han pasado cerca de 8 años, cerca de 8 años y seguimos con un instrumento de gestión que ya prácticamente ya no está en vigor.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Doctor Aguirre, ¿se pudo haber aprobado un Manual de Clasificador de Cargos sin haber aprobado el ROF?



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.

Mire, como les dije antes, es prácticamente el insumo. ¿Qué cosa contiene un ROF? Un ROF contiene las funciones generales, transferidas, exclusivas, compartidas, dadas por las normas nacionales de una entidad. Luego también contiene la estructura orgánica y el organigrama, que viene a ser la gráfica de la estructura orgánica de una entidad.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Entonces si con esto no tenemos nosotros, no tenemos una estructura que esté vigente, que esté actualizada, aprobada por el ROF, entonces ahí nos vemos un poco limitados para aprobar.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

¿Tendríamos que utilizar el MOF?

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

No, la pregunta, la pregunta es este, es clara, o sea, se tendría que utilizar en este caso el MOF, más no el manual de clasificador de cargos, porque es un instrumento que ha sido aprobado sin haber aprobado el ROF.



CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.

El MOF, sí, y además tiene varios, me he dado cuenta yo, recién estoy en el cargo 15 días aproximadamente, recién me han invitado y estoy representando a esta unidad orgánica, que es una unidad orgánica que depende de la administración, que es el órgano de apoyo. Entonces me he dado cuenta también que hay varios, varios errores, que tenemos que esos, levantarlos...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
Mi estimado Doctor Aguirre...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.
Sí, dígame.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
El MOF, tiene un MOF y un Manual de Clasificador de Cargos que ha sido aprobado por la anterior gestión, sin haber aprobado el ROF.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.
Así es.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
Acá hay un vacío legal en el Manual de Clasificador de Cargos, porque el ROF todavía está para aprobación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Ya está aprobado en comisión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
¿Ya está aprobado en comisión? Es en ese sentido que ambos instrumentos que han venido evaluándose por la gestión, en algunas áreas solicitan maestría en el MOF y en el Manual de Clasificador de Cargos, en casi todas. ¿Qué objetivamente se debe evaluar? ¿Solamente el MOF, así no haya maestría en algunas áreas y dejar de lado el Manual de Clasificador de Cargos? Porque el Manual de Clasificador de Cargos debió aprobarse después del ROF.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Entonces, no carecería de valor entonces.

CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.
A ver, le voy a explicar algo. Por ejemplo, aquí tenemos una herramienta técnica. ¿Cuál es la herramienta técnica? Es el clasificador de cargos. ¿Qué es a nivel pliego? Ahí deben tener todas las plazas, los cargos necesarios que estén presupuestados o estén previstos, pero es en

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

general. Inclusive puede tener más. Entonces, ¿para qué utilizo yo esta herramienta? Es para elaborar el MOF.

Entonces, yo es el insumo para elaborar el MOF. Yo recién ahí, porque el MOF es un instrumento de gestión de nivel organizacional. Entonces, recién ahí yo voy a poder sustraer...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Para mí lo que vale es el MOF. O sea, en concreto el MOF.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

En concreto es el MOF.

CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.

Bueno, a mi criterio es el MOF, que es antiguo. No se puede modificar. ¿Por qué no se puede modificar? Porque hay personal nombrado y si yo modifico el MOF, ¿cómo queda el que pertenece a esa plaza? O sea, ya no cumple con el perfil. Entonces, prácticamente lo estoy separando.

Entonces, eso tenemos que tener cuidado. Los instrumentos de gestión, tenemos que saber cómo lo vamos a elaborar.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

¿Y actualmente hay evaluaciones con el MCC o no?

CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.

Sí, perdón, ¿cómo dijo?

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Si actualmente usted como jefe encargado, ¿ha evaluado algunas designaciones con el MCC o con el MOF?

CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.

Mire, desde que estoy ahí, prácticamente se está dando todas las designaciones. Y prácticamente tenemos que acelerar todo y tenemos pues que atender. Porque tenemos que cubrir las plazas. Tenemos que darle funcionalidad a una entidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES




SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL


“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO BALAZAR SCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Eso no significa, por ejemplo, que, si me equivoqué a los dos o tres días, yo puedo cambiar. Entonces, ahora, no es posible, porque no cumple con el perfil. Voy a encargar, señores, a ver, aquí le voy a explicar algo.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. GREGO MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Mire, ¿qué cosas es el encargo de funciones? El artículo 82 del Decreto Supremo 005-90-PCM, que dice que es un desplazamiento, el encargo que funcione, es un desplazamiento temporal, eventual, excepcional, fundamentado, sólo cuando el titular está ausente. No debe pasar el periodo presupuestal y mientras dure la ausencia del titular. Si no hay titular, ¿a quién estoy reemplazando? A nadie. A cero. Y cero no es nada. Entonces, aquí estamos, esto para aclararles.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL


Bueno, es la oportunidad que tengo. Yo soy y he sido titular de esta plaza, de recursos humanos, pero por cuestiones ajenas. He estado recorriendo otras unidades orgánicas.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
M. Vel. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.
Perdón que le corte antes de que se vaya, eso quiere decir que todas las encargaturas que se han dado han estado mal hechas.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE
CONSEJERO REGIONAL

CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.
Así hay que verlas. Solamente cuando el titular está de comisión de servicio.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.
Claro, estoy entendiendo es de que no se puede encargar para reemplazar totalmente a alguien. No, la encargatura solamente es su esencia, es cuando el titular se ausenta por cualquier motivo. Enfermedad, viajes.


GOBIERNO REGIONAL TUMBES
SECRETARIA DE CONSEJO REGIONAL

CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.
Así es.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.
O sea, quiere decir, con sus propias palabras, con la experiencia que usted tiene, que todas las encargaturas anteriores que se han hecho han estado mal hechas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.

No es la figura administrativa.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Consejero Bustamante, recuerde que cuando venía el gobernador regional, yo le he manifestado acá. Señor, no proceden esas encargaturas. Proceden de acuerdo cuando estaba ausente.

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.

Es válido ese paréntesis y le reconozco que muchas veces se le ha dicho y no se ha tomado en cuenta.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.

Y otra cosa para completarlo. Cuando hablamos de, por ejemplo, hay cargos de responsabilidad directiva, que esos cargos existen, pero están previstos, no hay presupuesto. ¿Qué me dice la norma? Ahí no pueden cargar.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS
CONSEJERO REGIONAL

¿Qué debo hacer? Se debe de ocupar esa plaza con un CAS, con un CAS de confianza. Un CAS de confianza. O sea, se hace el contrato, cuando inicia, no tiene término y se aprueba con una resolución administrativa.



Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Doctor Aguirre, particularmente a su criterio, ¿el MCC debería de anularse, de declararse nulo, de pedir una nulidad?



CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.

Mire, aquí lo que vamos a hacer, como ya les dije, hay una norma que se ha emitido con fecha 5 de febrero, debemos ya de gestionar la actualización y de esa manera, pero primeramente debemos de aprobar el ROF.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Consejero Roberto Ríos...

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Entonces, ahorita prima el MOF hasta que se apruebe el ROF.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.
Eso iba a preguntar, ¿está usted evaluando ahorita con el MOF?

Abog. ROMARIO BALDRES COTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Bueno, mire, yo tengo los dos ahorita. Están aprobados, una con la ejecutiva regional, estamos con el MOF.

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Pero se está contradiciendo, señor Aguirre. ¿Con qué está evaluando ahorita? ¿Con el MOF o con el...?

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

¿Cuál es el problema que tenemos ahorita? Según la ley que tenemos posteriores del año 2022, del 2022, que es la 31419 y la que la modifica, nos dice también tenemos una norma que no podemos modificar el MOF. Entonces ahí entra el criterio y debemos, como le digo, trabajar y debemos de hacerlo funcional. Pero bueno, mire, hay un error que sí, que ustedes lo han comentado, que yo le he visto.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Mire, la clasificación de los servidores públicos está dentro de la Ley 28175, que es la ley marco de empleados públicos. En su artículo cuarto habla de la clasificación. ¿Y cuál es la clasificación vigente? Que es el apoyo. ¿Quiénes están en el apoyo? Los técnicos y auxiliares. Luego vienen los especialistas. ¿Quiénes son los especialistas? Son los profesionales.

Vienen los ejecutivos, son los profesionales también. Y no es posible que en los ejecutivos estén solicitando o han considerado maestría. Después tenemos encima del ejecutivo los directores superiores, maestría. Y luego tenemos a los gerentes regionales. No es posible que los tres de categorías superiores van a tener el mismo perfil. O sea, no es algo real, no es algo objetivo. Debe haber una diferencia de escalonada. A mi criterio, a mi entender, de ver las cosas así, o sea, técnicamente.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Sí, una pregunta presidente, si me permite. Gracias presidente con su venia, señor Aguirre, yo quiero recomendarle aquí la gestión, no es la misma gestión, pero bueno, cuando estaba el gobernador Segismundo

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO DALPESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Cruces Ordinola, se han cometido una serie de errores de repente involuntarios, digo yo, en el área de recursos humanos, a cargo del amigo Panta. Lo digo así porque lo hemos citado a una serie de reuniones, se le ha logrado explicar, pero este señor ha desconocido totalmente.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Tal es así que reconoció y le dijo al amigo Rivera Clavo de que cumplía con el perfil, con una Resolución Secretarial del Minsa. Cosa que no viene a colación, porque nosotros tenemos un MOF. Y se le decía, entonces eso se envió al Ministerio Público.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Luego el Ministerio Público lo archiva porque él induce al error al Ministerio Público cuando lo cita y lleva esa Resolución Secretarial, pero posteriormente a ello el Órgano de Control Institucional saca un informe de que el señor no cumplía con el perfil. Entonces ahí es el problema.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Nosotros, y yo ya lo he escuchado a usted y espero que no cometa los mismos errores, aquí se debe de evaluar con el Manual de Organización de Funciones que está en vigencia hasta que no se apruebe el ROF.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Una vez aprobado el ROF, el MCC le va a servir para que usted se alinee ya al MOF. Se alinee al MOF, eso lo tengo claro. Eso ya lo he preguntado con diferentes abogados especialistas en el tema y solamente en el Perú hay tres o cuatro departamentos que aún no han migrado al SERVIR, como Tumbes.



Entonces, por lo tanto, mientras nosotros no nos hayamos migrado al SERVIR, no podemos tomar en cuenta estos lineamientos que SERVIR está sacando. Entonces, seguimos nosotros, si no aprobamos el ROF, con el MOF. Por lo tanto, sí le ruego, por favor, que los profesionales que se estén evaluando, de los cuales ya se van a solicitar los nuevos CVs para poder evaluar y hoy nos estamos dando cuenta pues de que estos que han estado, no cumplen con el perfil ninguno. Muchas gracias, señor Aguirre Chale.

CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.

Bueno, mire, con respecto a esto también, la valla que han considerado en el MCC, en el Manual de Clasificador de Cargo, es superior al MOF.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Eso es bueno.

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.

Entonces, si fuera menos que el MOF, ahí sería una falta grave, pero yo creo que ahí, bueno, se ha mejorado que aquí en Tumbes, objetivamente, no encontramos profesionales de esa talla. Y más aún, por la remuneración que se percibe, tampoco es tan buena....



Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Lo que tiene que quedar claro, señor Aguirre, es si se va a evaluar con el MCC o se va a evaluar con el MOF.



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.

Con el MOF, vamos...



Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Ya, entonces tenemos que ratificar o sacar un Acuerdo de Consejo.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Sí, ya está el acuerdo...



Prof. MIGUEL DE TAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Listo, entonces...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Se está manifestando que el clasificador de cargos pide mayores requisitos, está por encima del MOF.

CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.

Sí, está por encima y ese es uno de los problemas que tenemos. Como le digo, el ejecutivo, los directores superiores y los gerentes regionales no van a tener el mismo perfil pues.

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Bueno, entonces usted va a evaluar con el MOF.

CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.

Con el MOF sí, pero como le digo también, con la otra valla...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
En algunos casos pues para el caso de gerentes...

CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.
Ahí entra el criterio, ahí entra el criterio ya profesional y la experiencia según la materia...

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
Tome las medidas correctivas, porque hay profesionales que han sido evaluados con el MCC, tomen las medidas correctivas.

CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.
Así es, ya muy amable.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Muchas gracias, señor Aguirre.
CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.
Muchas gracias también a todos ustedes. En cualquier momento estoy en mi oficina, mi despacho está abierto y también a su llamado también estoy atento para poder venir oportunamente.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Muchas gracias, señor Aguirre.

CPC. CÉSAR SANDRO YIMER AGUIRRE CHALE – Jefe de la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Tumbes.
Gracias por la atención.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Continúe, doctor, con su informe.

Abg. EDINSON ANDRÉS GASPAS PAULINI - Personal de Apoyo del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización.
Con la venia del presidente seguimos. Con el Gerente Regional de Desarrollo Social, en cuanto al MOF, establece como instrucción requerida título profesional habilitado en el ejercicio de su profesión con capacidades en programas o proyectos sociales y/o productivos. En cuanto al grado académico, requiere grado de maestría en gestión

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAÚL PRESCOTT MATEZ
CONSEJERO REGIONAL

gerencial. Experiencia en puesto de trabajo, señala dos años como profesional y no menor de un año en puestos similares y/o conducción de programas sociales y/o productivos.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

En cuanto a los conocimientos, Microsoft Office a nivel usuario software especializado para el control y monitoreo de proyectos sociales y/o productivos. Realizando el análisis del CPC, Julio Ricardo Mena Izquierdo, en cuanto a su formación académica, en el expediente obra

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

copia de título de maestría en auditoría integral y copia de título universitario, pero no tenemos copia de título de maestría en gestión gerencial, por lo que en este extremo el requisito del profesional no cumple con los requisitos solicitados. En cuanto a la colegiatura y habilitación profesional, tenemos que acreditar constancia de habilidad correspondiente al Colegio de Contadores Públicos de Tumbes para poder ejercer su profesión, por lo que en este extremo de los requisitos el profesional cumple, pues no con los requisitos solicitados.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO AYAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

En cuanto a su experiencia como profesional, ha presentado documentación en la que se ha desempeñado como catedrático y auditor mediante la contratación de locador de servicios, de los cuales sólo tenemos la constancia, pero no presenta el contrato de locación de servicios, asimismo ha desempeñado en varios puestos de trabajo como cargo de confianza, de los cuales sólo tenemos la resolución de designación, pero no se cuenta con la de concluir cargo, que acredite en el tiempo elaborado, por lo tanto no se ha considerado. De los documentos anexados se ha podido acreditar de que cuenta con el periodo de dos meses de experiencia general y no acredita la experiencia específica, por lo que el profesional evaluado no cumple con el requisito de experiencia laboral. En cuanto a los conocimientos técnicos, acredita múltiples certificaciones y diplomados y cursos de los cuales se puede advertir que sí cuenta con conocimientos en Microsoft Office a nivel de usuario, pero de ello no tenemos en programas o proyectos sociales y/o productivos, por lo que el profesional no cumple con el requisito de conocimientos.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL DUSTAMANTE PARI
CONSEJERO REGIONAL

En cuanto al tema de las conclusiones, el profesional evaluado no ha presentado el título de maestría en gestión gerencial conforme a lo requerido para el puesto de Gerente Regional de Desarrollo Social, por lo que no cumple con el requisito para desempeñar el cargo y asimismo en cuanto a su experiencia acredita, no se ha podido determinar debido a que no adjuntó toda la documentación que respalde inicio y término

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

de las prestaciones de servicio, cargos de confianza, de los cuales sí hemos podido determinar tenemos un periodo de dos meses de experiencia general, pero no acredita la experiencia específica. Asimismo, como recomendaciones remitir el presente informe al Órgano de Control Interno, al gobierno regional de Tumbes, y también al gobernador regional. Y como último informe técnico tenemos al jefe de la oficina regional de asesoría jurídica, en cuanto a su instrucción requerida pues no señala que tiene que tener título profesional de abogado, colegiado y habilitado para poder ejercer su profesión, grado de maestría en gestión pública, conocimientos en normas OSCE y asimismo en Sistema Nacional de Inversión Pública y manejo intermedio de inglés.

En cuanto a la experiencia requiere un mínimo de 10 años de ejercicio profesional y cinco años en puestos o funciones de nivel ejecutivo. Resalto esto en medida de que en cuanto al análisis no se ha podido cumplir con este requisito. En cuanto a los conocimientos requiere equipos de cómputo y Microsoft Office a nivel de usuario y software para el monitoreo de la gestión.

Realizando el análisis pues no se ha podido determinar que el abogado Javier Martín Salazar Soplapuco en cuanto a su formación académica en el expediente obra copia de título de máster en derecho de la contratación pública y copia de título universitario, por lo que sí cumple con presentarlo. En cuanto a la colegiatura y habilitación profesional acredita constancia del colegio profesional y habilidad correspondiente para poder ejercer su profesión, por lo que en este extremo de los requisitos el profesional sí cumple con los requisitos solicitados. En cuanto a su experiencia laboral ha presentado documentos en los que se ha desempeñado como asesor y consultor mediante la contratación del locador de servicios, de los cuales sólo tenemos constancia en algunas certificado y contratos de locación de servicio, pero de ellos no tenemos las órdenes de servicio, no hay conformidad emitida que acredita el cumplimiento, el término del servicio y tampoco las constancias señalan la fecha de inicio y término de la prestación del servicio profesional; por lo tanto no se ha podido determinar el tiempo de la prestación de servicios.

De lo que sí hemos podido determinar tenemos de experiencia dos años y 15 días de experiencia general y dos años y 15 días de experiencia específica, por lo que el profesional evaluado no cumple con el requisito

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



de experiencia general y específica, asimismo de la experiencia como docente universitario que sí o sí es un requisito indispensable, no tenemos un documento que acredite la labor de docente universitario, por lo que el profesional evaluado no cumple con el requisito de experiencia laboral. En cuanto a sus conocimientos técnicos acredita múltiples certificaciones y talleres, de los cuales se puede advertir que sí cuenta con conocimientos en normas OSCE, pero de ellos no tenemos en inglés nivel intermedio equipos de cómputo y Microsoft Office a nivel de usuario.

Conclusiones, acredita experiencia que no se ha podido determinar debido a que no se adjuntó toda la documentación que respalde el inicio y término de las prestaciones de servicios, de lo que sí hemos podido determinar tenemos de dos años y 15 días de experiencia general y dos años y 15 días de experiencia específica, por lo que el profesional evaluado no cumple con el perfil requerido para desempeñar el puesto del Jefe de Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

En cuanto a las recomendaciones, las mismas pues no, en base a que se remita a copiar el presente informe al Órgano de Control Institucional del gobierno regional de Tumbes y asimismo remitir el presente informe con sus anexos al gobernador regional del gobierno regional de Tumbes. Eso es todo, muchas gracias al Consejo Regional.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muchas gracias doctor. Muy bien señores miembros del Consejo Regional, la comisión que preside el consejero Sammy Cruz Peña ha presentado su informe sobre la evaluación de los currículum de los profesionales que integran las diversas gerencias, en este caso, Gerencia General, Recursos Humanos, Desarrollo Social, entre otras. El consejero Sammy lo dejó en uso de la palabra.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Gracias presidente, si bien es cierto hemos escuchado ya la labor que hemos desempeñado con el abogado en esta PTAF, en la cual hemos dado en el tiempo que se ha estimado y ha sido ingresado a su despacho con la fecha correspondiente para que el día de hoy pueda llegar a sesión de consejo. Si hubiese alguna pregunta de alguno de mis colegas consejeros para poderla absolver o caso contrario usted lo pueda someter a votación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO VAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Esperar que se reintegren a la sesión el consejero Risco y el consejero Romario que han salido. Consejero Bustamante si quiere hacer alguna pregunta.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Bueno ya he solicitado las preguntas, si hubiese alguna pregunta mi estimado colega puede hacerlo para poder ir avanzando hasta luego someterlo a votación.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Muchas gracias por su intermedio presidente, solamente felicitar y creo que quedó zanjado el tema de que se esté evaluando con el MOF, eso creo que se preguntó en varias ocasiones y bueno simplemente que siga el trámite, el curso que se ha venido llevando durante todo el año de las recomendaciones a las entidades que corresponden, porque si bien es cierto algunos funcionarios al parecer tienen experiencia, ya está certificado que no cuentan con las capacidades que pide la ley, la norma que es la que rige la gestión actual y es por ello yo creo conveniente que se haga exactamente igual el trámite con lo que se ha venido haciendo durante toda la gestión.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERO
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARÍAS
CONSEJERO REGIONAL

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Sí, trataré de solicitar los nuevos perfiles o de repente algún otro colega lo quiere hacer, tiene todo el derecho de hacerlo, lo que se ha evaluado acá y lo que se está recomendando es en una primera instancia, si es que el gobernador o la gobernadora encargada no lo toma bien, en esos cinco días se procederá de acuerdo como venido estableciendo anteriormente, pasará ya al Ministerio Público para las denuncias correspondientes.



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Correcto, alguien más que desee participar.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Claro, si a esos cinco días que estamos recomendando, porque hay de repente funcionarios que de repente han estado tramitando su maestría, su doctorado y de repente lo pueden subsanar en esos cinco días, se les da el derecho a la defensa en esos cinco días...

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

A modo de favor presidente, no sé si se me le permite, estuve fuera en servicios, si pudiera repetir las recomendaciones, al menos la última parte, no la escuché, por eso le digo...



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JIMMY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Sí, se los voy a leer mi estimado.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Abg. EDINSON ANDRÉS GASPAS PAULINI - Personal de Apoyo del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización.

Se le recomienda que se derive el presente informe con sus anexos al Organismo de Control Institucional del gobierno regional de Tumbes y también remitir el presente informe con sus anexos al gobernador o gobernadora encargada del gobierno regional de Tumbes, para conocimiento y para que en un plazo de cinco días realice las sanciones correctivas.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Pasados esos cinco días, mi estimado, si es que yo no tomo las sanciones correctivas, se tomará el acuerdo de enviarlo al Ministerio Público denunciando el tema de idoneidad, en el caso del que designa como el que acepta.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muy bien, consejero Romario, si tiene alguna pregunta que hacer respecto al informe que ha manifestado esta vez.



Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Ha quedado claro, presidente, dado que por eso se mandó a ver al gerente, al jefe de la oficina de recursos humanos, dado que en el portal habían dos documentos de gestión, yo creo que ya ha quedado en acta, dentro de la evaluación que está haciendo el doctor, está un documento de gestión que debe seguir siendo evaluado por el MOF, en este caso, la sede tiene que seguir evaluando el documento de gestión y ya hoy se ha deliberado. Entonces, yo creo que no habría ningún interrogante, simplemente se ponga para la votación respectiva.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Gracias, consejero Romario Prescott, ya no habiendo más temas en debate, someta a votación secretario.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



Señor **JIMMY JAMES POLO FLORES** – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su permiso, consejero delegado, vamos a aprobar el Informe N° 001-2026/GOB.REG.TUMBES.CR.SECP, referente al informe final de la investigación denominada evaluación del cumplimiento del perfil profesional del Subgerente de Estudios y Proyectos dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructuras del gobierno regional de Tumbes-2026.

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar dicho informe, por favor, levanten la mano.

Consejero Regional Sammy Cruz Peña

A favor.

Consejero Regional Roberto Ríos Herrera

A favor.

Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo

A favor.

Consejero Regional Miguel Bustamante Farías

A favor.

Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez

A favor.

Consejero Regional Diego Alemán Ramírez

A favor.

Ha sido aprobado por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 022-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR los informes elaborados por el Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña, correspondientes a la investigación del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF) denominado “Fiscalizar el cumplimiento del perfil profesional de los funcionarios designados en la sede del Gobierno Regional de Tumbes 2026”, conforme al siguiente detalle:

- INFORME N° 001-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.
- INFORME N° 002-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.
- INFORME N° 003-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.
- INFORME N° 004-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.
- INFORME N° 005-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.

ARTÍCULO SEGUNDO. – REMITIR copia de los informes señalados en el artículo precedente, junto con la documentación sustentatoria, al Órgano

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional de Tumbes, a fin de que, en el marco de sus competencias, adopte las acciones que correspondan.

ARTÍCULO TERCERO. - REMITIR copia de los informes aprobados en el artículo primero del presente Acuerdo de Consejo Regional, junto con la documentación sustentatoria, a la Gobernadora Regional (e), para conocimiento y para que, en el marco de sus atribuciones y dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, evalúe y adopte las acciones correctivas que resulten procedentes conforme a la normativa vigente.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Muy bien, someta a votación el nuevo...

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Vamos a someter a votación la aprobación del Informe N° 002-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CR-SECP, referente al informe final de la investigación denominada evaluación del cumplimiento del perfil profesional del Subgerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del gobierno regional Tumbes-2026.

Los consejeros regionales que se encuentren a faor de aprobar dicho informe, por favor, levanten la mano.

| | |
|--|----------|
| Consejero Regional Sammy Cruz Peña | A favor. |
| Consejero Regional Roberto Ríos Herrera | A favor. |
| Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo | A favor. |
| Consejero Regional Miguel Bustamante Farías | A favor. |
| Consejero Regional Diego Alemán Ramírez | A favor. |

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.
Presidente, antes de yo realizar la votación, aquí está el Gerente de Planeamiento y Presupuesto. ¿Quiere hacer uso de la palabra con respecto? ¿No va a hacer uso de la palabra?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Estimado Romario, no estamos en esa estación. Ya se pasó el debate aparte que se está dando cinco días hábiles para que ellos puedan hacer su descargo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Listo, a favor.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Correcto.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Entonces, consejero delegado ha sido aprobado por unanimidad.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 022-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR los informes elaborados por el Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña, correspondientes a la investigación del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF) denominado “Fiscalizar el cumplimiento del perfil profesional de los funcionarios designados en la sede del Gobierno Regional de Tumbes 2026”, conforme al siguiente detalle:

- INFORME N° 001-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.
- INFORME N° 002-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.
- INFORME N° 003-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.
- INFORME N° 004-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.
- INFORME N° 005-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.

ARTÍCULO SEGUNDO. – REMITIR copia de los informes señalados en el artículo precedente, junto con la documentación sustentatoria, al Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional de Tumbes, a fin de que, en el marco de sus competencias, adopte las acciones que correspondan.

ARTÍCULO TERCERO. - REMITIR copia de los informes aprobados en el artículo primero del presente Acuerdo de Consejo Regional, junto con la



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

documentación sustentatoria, a la Gobernadora Regional (e), para conocimiento y para que, en el marco de sus atribuciones y dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, evalúe y adopte las acciones correctivas que resulten procedentes conforme a la normativa vigente.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Correcto, continúe usted.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

amos a aprobar el Informe N° 003-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-SECP, referente al informe final de la investigación denominada, evaluación del cumplimiento del perfil profesional del Gerente General Regional del Gobierno Regional de Tumbes-2026.

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar dicho informe, por favor, levanten la mano.

- Consejero Regional Sammy Cruz Peña
- Consejero Regional Roberto Ríos Herrera
- Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo
- Consejero Regional Miguel Bustamante Farías
- Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez
- Consejero Regional Diego Alemán Ramírez

A favor.
A favor.
A favor.
A favor.
A favor.
A favor.

Ha sido aprobado por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 022-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR los informes elaborados por el Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña, correspondientes a la investigación del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF) denominado “Fiscalizar el cumplimiento del perfil profesional de los

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

funcionarios designados en la sede del Gobierno Regional de Tumbes 2026”, conforme al siguiente detalle:

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARFO RAI PRESCOTT NUNEZ
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

- INFORME N° 001-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.
- INFORME N° 002-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.
- INFORME N° 003-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.
- INFORME N° 004-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.
- INFORME N° 005-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.

ARTÍCULO SEGUNDO. – REMITIR copia de los informes señalados en el artículo precedente, junto con la documentación sustentatoria, al Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional de Tumbes, a fin de que, en el marco de sus competencias, adopte las acciones que correspondan.

ARTÍCULO TERCERO. - REMITIR copia de los informes aprobados en el artículo primero del presente Acuerdo de Consejo Regional, junto con la documentación sustentatoria, a la Gobernadora Regional (e), para conocimiento y para que, en el marco de sus atribuciones y dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, evalúe y adopte las acciones correctivas que resulten procedentes conforme a la normativa vigente.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Vamos a aprobar el Informe N° 004-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-SECP, referente al informe final de la investigación, evaluación del cumplimiento del perfil profesional del Gerente Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional Tumbes-2026.

Los consejeros regionales que se encuentran a favor de aprobar dicho informe, por favor, levanten la mano.

| | |
|--|----------|
| Consejero Regional Sammy Cruz Peña | A favor. |
| Consejero Regional Roberto Ríos Herrera | A favor. |
| Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo | A favor. |
| Consejero Regional Miguel Bustamante Farías | A favor. |

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez

A favor.
A favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ha sido aprobado por unanimidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 022-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR los informes elaborados por el Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña, correspondientes a la investigación del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF) denominado “Fiscalizar el cumplimiento del perfil profesional de los funcionarios designados en la sede del Gobierno Regional de Tumbes 2026”, conforme al siguiente detalle:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL

- INFORME N° 001-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.
- INFORME N° 002-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.
- INFORME N° 003-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.
- INFORME N° 004-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.
- INFORME N° 005-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.



ARTÍCULO SEGUNDO. – REMITIR copia de los informes señalados en el artículo precedente, junto con la documentación sustentatoria, al Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional de Tumbes, a fin de que, en el marco de sus competencias, adopte las acciones que correspondan.



ARTÍCULO TERCERO. - REMITIR copia de los informes aprobados en el artículo primero del presente Acuerdo de Consejo Regional, junto con la documentación sustentatoria, a la Gobernadora Regional (e), para conocimiento y para que, en el marco de sus atribuciones y dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, evalúe y adopte las acciones correctivas que resulten procedentes conforme a la normativa vigente.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

.....

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Señor **JIMMY JAMES POLO FLORES** – Secretario (e) del Consejo Regional.

Y por último, vamos a aprobar el Informe N° 005-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-SECP, referente al informe final de la investigación denominada, evaluación del cumplimiento del perfil profesional del jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional Tumbes-2026.

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar dicho informe, por favor, levanten la mano.

| | |
|---|----------|
| Consejero Regional Sammy Cruz Peña | A favor. |
| Consejero Regional Roberto Ríos Herrera | A favor. |
| Consejero Regional Jenry Mario Risco Castillo | A favor. |
| Consejero Regional Miguel Bustamante Farías | A favor. |
| Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez | A favor. |
| Consejero Regional Diego Alemán Ramírez | A favor. |

Ha sido aprobado por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 022-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – **APROBAR** los informes elaborados por el Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña, correspondientes a la investigación del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF) denominado “Fiscalizar el cumplimiento del perfil profesional de los funcionarios designados en la sede del Gobierno Regional de Tumbes 2026”, conforme al siguiente detalle:

- INFORME N° 001-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.
- INFORME N° 002-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.
- INFORME N° 003-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.
- INFORME N° 004-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.
- INFORME N° 005-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR-SECP.

ARTÍCULO SEGUNDO. – **REMITIR** copia de los informes señalados en el artículo precedente, junto con la documentación sustentatoria, al Órgano de Control Institucional (OCI) del Gobierno Regional de Tumbes, a fin de

Gobierno Regional Tumbes

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

que, en el marco de sus competencias, adopte las acciones que correspondan.

ARTÍCULO TERCERO. - REMITIR copia de los informes aprobados en el artículo primero del presente Acuerdo de Consejo Regional, junto con la documentación sustentatoria, a la Gobernadora Regional (e), para conocimiento y para que, en el marco de sus atribuciones y dentro del plazo de cinco (05) días hábiles, evalúe y adopte las acciones correctivas que resulten procedentes conforme a la normativa vigente.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muy bien, señores miembros del consejo regional, hemos agotado el punto número 7 y damos paso al punto número 8, el cual vamos a tener, tenemos en agenda:

8. El tratamiento del Oficio N° 006-2026-GOB.REG.TUMBES-CR-COIPRARHR, referente a la ampliación de investigación, fiscalizar los avances físicos, financieros de la obra de reconstrucción del Hospital Apoyo, Saúl Garrido Rosillo 2-2, Distrito Tumbes, Provincia Tumbes, Departamento de Tumbes. Consejero Ríos.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Sí, presidente. Como usted lo ha mencionado, estoy solicitando una ampliación de tiempo debido a la coyuntura que se ha vivido en el gobierno regional y el trámite administrativo. Nosotros, como comisión, nos hemos constituido, hemos hecho un trabajo de solicitar información, hemos hecho algunas visitas y todo, pero hasta ahorita todavía no contamos con los profesionales para poder llevar la evaluación que nosotros ya tenemos para dar. Entonces, estoy solicitando 10 días más a mi PTAF, pero sin irrogar gastos a la entidad para poder tener, porque ya me comunica el secretario que ya están a punto de podernos dar los profesionales para la evaluación de los documentos que ya tiene la comisión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Correcto. Muy bien, han escuchado, señores consejeros, el pedido que ha manifestado el consejero Roberto Ríos sobre la ampliación de 10 días más a su PTAF, pero sin cargo alguno de gastos pecuniarios. La participación de los consejeros, si no para someter la votación. Sí, consejero Sammy Cruz.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Sí, presidente, gracias. Yo creo que es loable porque, nos hemos reunido ya en su ausencia, me deja su encargatura con el jefe del área de logística y se le ha pedido la celeridad de los trabajadores del consejo regional porque nosotros no hemos parado. La fiscalía nos ha venido solicitando información, hemos estado con todos nuestros profesionales trabajando y sin embargo el área de logística y las diferentes áreas, como también he visitado al gerente de presupuesto, porque también estaban aguantados ahí los documentos de los trabajadores, locadores de servicio del consejo regional para que se le dé la viabilidad correspondiente, dado que estábamos saliendo a campo con la unidad móvil, con personal que no contaba con órdenes de servicio y la DIRCOCOR podía intervenir en nuestra unidad y podríamos tener problemas. Eso ha retrasado también el trabajo de la comisión, de las diferentes comisiones, pero hemos, con el consejero Roberto Ríos, nos hemos reunido para solicitar estos 10 días que no irroque gasto alguno, pero sí solicitamos que usted pida una reunión con administración, con logística, con presupuesto, para que esto no vuelva a suceder en el consejo regional, dado que este es un ente que es autónomo y por lo tanto no puede parar.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Correcto, someta a votación secretario el pedido realizado por el consejo Roberto Ríos Herrera, que consiste en una ampliación de 10 días a su PTAF sin irrogar gastos al consejo regional.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su permiso, consejero delegado, vamos a someter a votación la aprobación del Oficio N° 06-2026, gobierno regional Tumbes-CR-COIP-RARH, referente a la ampliación de la investigación, fiscalizar los avances físicos y financieros de la obra reconstrucción del hospital de apoyo Saúl Garrido Rosillo 2-1, distrito de Tumbes, departamento de Tumbes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de la ampliación de dicha investigación, por favor, levanten la mano.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Sammy Cruz Peña

A favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Roberto Ríos Herrera

A favor.

Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo

A favor.

Consejero Regional Miguel Bustamante Farías

A favor.

Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez

A favor.

Consejero Regional Diego Alemán Ramírez

A favor.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

Ha sido aprobado por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 023-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

ARTÍCULO PRIMERO. – AMPLIAR por el plazo adicional de diez (10) días hábiles, la investigación a cargo de la Comisión Ordinaria de Infraestructura, aprobada mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 006-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, denominada “Fiscalizar los Avances Físico y Financiero de la Obra: “Reconstrucción del Hospital de Apoyo Saúl Garrido Rosillo II-1, Distrito de Tumbes – Provincia de Tumbes – Departamento de Tumbes”. Dicha ampliación se computará a partir del vencimiento del plazo originalmente otorgado.

ARTÍCULO SEGUNDO. – PRECISAR que la ampliación del plazo del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF), elaborado por la Comisión Ordinaria de Infraestructura para el año fiscal 2026, no irrogará presupuesto público adicional, conforme a lo expuesto en la parte considerativa del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Muy bien, consejero secretario.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.
Muchas gracias.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Pasamos al punto número 9:

9. Tratamiento del pedido de aprobación de apertura de investigación y plan de trabajo y actividad de fiscalización de los consejeros regionales. PTAF elaborada por el consejero regional Sammy Edward Cruz Peña, sobre fiscalizar el cumplimiento del plan de trabajo denominado Fortalecimiento del Desarrollo de Actividades Estratégicas para el Cumplimiento del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana, PARS, 2024-2027, por un monto ascendente a 1.564.448 soles, solicitado con Nota de Coordinación N° 03-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-SECP. Consejero Sammy Cruz, para que haga la exposición sobre su pedido.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Gracias, presidente. Sí, aquí mi persona, el año pasado ha solicitado ya el expediente técnico que data de este plan, que se viene desarrollando en el tema del Fortalecimiento del Desarrollo de las Actividades Estratégicas para el Cumplimiento del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, PARS, 2024-2027, por un monto ascendente de 1.564.488 soles. De la revisión dada en ese momento he podido ver unas presuntas irregularidades sobre sobrevaloración de montos y también de pagos que se han hecho, presuntos pagos que no debieron de hacerse, documentos de que se debieron elaborar con el Comité de Seguridad Ciudadana, han asumido costos en este por 10.000 soles.

Entonces, por lo tanto, estamos solicitando información que aún no ha llegado a mi despacho, entonces me he visto en la necesidad de elaborar esta PTAF para poder, con las personas idóneas, que es un abogado y también requerimos de un profesional especialista en contabilidad o una carrera afín para que éste pueda escudriñar dentro del SIAF todos los pagos, requerimientos, órdenes de servicio que se han dado aquí, porque también ha elaborado aquí personal y vamos a ver cuál ha sido el producto final de estos encuestadores que han salido a calle, y también se ha pagado a tres profesionales por un monto de 5.000 soles, que solamente creo que venían tres veces a la semana, eso es lo que tenemos en contexto, pero son presunciones; por lo tanto, en esta investigación se va a tener que determinar todo lo que se está especulando para poder nosotros hacer un informe final y poderlo llevar a los entes correspondientes. Se requiere, este es por tres meses, un abogado, un monto de 4.000 soles y también el profesional en

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

contabilidad por un monto similar y también estamos pidiendo el requerimiento de 20 paquetes de hojas bond de medio millar, 340 soles.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. **ROMARIO ALAN PRESCOTT NUÑEZ**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

¿Correcto, bien, algún comentario?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **JENRY MARIO RISCO CASTILLO**
CONSEJERO REGIONAL

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Si hubiese alguna consulta, algo al respecto para poder... ¿Tres meses? No, es bastante, el expediente es grande, y es más que, bueno, para contestarle consejero Miguel, el proyecto continúa, entonces si el proyecto continúa vamos a tener que seguir solicitando información, recuerde que es hasta el 2027, es en el área de seguridad ciudadana, entonces si es hasta el 2027 yo creo que tres meses, inclusive es poco, pero en esos tres meses vamos a sacar el sustento, porque estos ya han adquirido, o sea, ¿qué han hecho de este proyecto? Que se debió de ir adquiriendo de manera paulatina, estos se han ido primeramente lo que son compras, y si usted ve, han comprado cerca de 80 millares de hojas bond, aparte se ha pagado impresión, o sea, si has pagado impresión de formatos, ¿para qué has pedido tantos millares de hojas bond?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Hay viajes de locadores.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**
CONSEJERO REGIONAL

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Hay viajes de locadores, hay este, ¿cómo se llama?, han comprado zapatos para los de oficina que cuesta 250 soles cada par.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.
¿Cuánto es el monto total de la PTAF?

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

El monto total de la PTAF es de 24.340, incluido las hojas bond que se van a ocupar ahí, son dos profesionales.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Bien, pero tiene que fijarse una meta, consejero.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.
Sí, ya tengo aquí las, ya tengo aquí este...



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Porque el proyecto continúa...



Abog. ROMARIO RUI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

No, ya nosotros tenemos una meta fijada, como le digo, porque ya se han hecho las compras, aparte han habido contrataciones, y en base a eso nosotros ya vamos a tener un horizonte, o sea, va a ser la denuncia hasta dónde podamos avanzar.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. JENNY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Si en estos dos meses se van a hacer más compras, los vamos a incluir, ténganlo por seguro que lo vamos a incluir, no lo vamos a dejar fuera, y una vez cumplido los tres meses vamos a dar un informe final, incluyendo hasta lo que se pueda adquirir en el mes anterior.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Y ahí ya vienen las recomendaciones.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.

Vienen las recomendaciones, y sí, al tal y igual como hemos cumplido en esta vez a la fecha, aquí tenemos el cronograma inicio de actividades 26 de febrero, y que culmina el 22 de mayo del 2026, esperando ahí tener los resultados idóneos, y esto será derivado pues a los entes correspondientes de haber detectado presuntas irregularidades.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muy bien, consejeros regionales. ¿No hay otra intervención? Señor secretario, someta a votación la aprobación de esta PTAF.



Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Vamos a someter a votación el pedido de aprobación de apertura de investigación y Plan de Trabajo de Actividad de Fiscalización de los consejeros, del consejero regional, elaborado por el consejero regional Sammy Edward Cruz Peña, sobre fiscalizar el cumplimiento del plan de trabajo denominado fortalecimiento del desarrollo de las actividades estratégicas para el cumplimiento del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana PARSC 2024-2027 por un monto ascendente a un millón 564 mil 448 nuevos soles.

Solicitado con la Nota de Coordinación N° 03-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-SECP. Los consejeros regionales que se

Av. La Marina 200 – Tumbes


GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

encuentren a favor de aprobar dicha investigación, por favor, levanten la mano.

| | | |
|--|--|----------|
|  Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ CONSEJERO REGIONAL | Consejero Regional Sammy Cruz Peña | A favor. |
| | Consejero Regional Roberto Ríos Herrera | A favor. |
| | Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo | A favor. |
| | Consejero Regional Miguel Bustamante Farías | A favor. |
| | Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez | A favor. |
| | Consejero Regional Diego Alemán Ramírez | A favor. |

Ha sido aprobado por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 024-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el inicio de la investigación sobre “Fiscalizar el cumplimiento del Plan de Trabajo denominado Fortalecimiento del Desarrollo de las Actividades Estratégicas para el Cumplimiento del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana - PARSC 2024 – 2027, por un monto ascendente de un S/. 1,564,448.00 soles”, el mismo que será desarrollado por el Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña.

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR el Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización (PTAF) elaborado por el Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña, sobre “Fiscalizar el cumplimiento del Plan de Trabajo denominado Fortalecimiento del Desarrollo de las Actividades Estratégicas para el Cumplimiento del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana - PARSC 2024 – 2027, por un monto ascendente de un S/. 1,564,448.00 soles”, el mismo que en anexo adjunto forma parte integrante del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Muchas gracias, secretario. Pasamos al punto número 10.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”

10. Tratamiento del Dictamen N° 001-2026-GOB.REG.TUMBES-CR-CODS, denominado Proyecto de Ordenanza Regional que declara de prioridad pública regional la protección integral a las niñas, niños y adolescentes y aprobar la conformación del consejo regional por los derechos de las niñas y adolescentes, coordinadas, Tumbes. ¿Quién tiene a cargo, consejero Risco?

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional.

Sí, presidente, muchas gracias. En comisión, en sesión de comisión con los miembros, en su debido momento, esto fue ya aprobado por unanimidad, donde la cual el día de hoy lo hemos llevado aquí al pleno del consejo y también cuenta con opinión técnica y legal. Pido la participación, de los funcionarios para que el día de hoy también expongan y de acuerdo a eso salir de toda duda o cualquier pregunta que ustedes quieran realizar.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muchas gracias. ¿Quiénes van a participar? Se identifica el cargo.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Consejero delegado, solamente para informar que se ha cursado oficio a la Sugerente de Inclusión Social del Gobierno Regional de Tumbes, para que participe en la sesión extraordinaria.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Correcto, puede hacer uso de la palabra identificándose previamente.

Lic. ROXANA SANTIESTEBAN – Encargada Sub Gerencia Inclusión Social.

Muy buenas tardes con cada uno de ustedes. Quien habla es la licenciada Roxana Santiesteban, encargada por el momento de la Subgerencia a cargo de la señora Marta, que se encuentra de comisión de servicio en la ciudad de Lima, por un evento también de los niños Cogna. Bueno, el día de hoy estoy aquí en su representación y en espera de la aprobación de esta ordenanza, que es muy importante para los niños, niñas y adolescentes de nuestra región Tumbes.

Le voy a dejar la palabra al personal técnico, para que les puedas poner un poquito más el tema de esta ordenanza. Muchas gracias.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Su nombre y vínculo.

Abog. ROMARIO RAÚL PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

**Señor JOSÉ MARCHÁN VÍLCHEZ– Personal Técnico Sub Gerencia
Inclusión Social.**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Bien, buenas tardes, al pleno del consejo. Mi nombre es José Marchán Vilchez, identificado con DNI 440464, locador de servicios...

Prof. JERRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
No puede hacer uso de la palabra.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Señor JOSÉ MARCHÁN VÍLCHEZ– Personal Técnico Sub Gerencia
Inclusión Social.**

Ya cuento con orden de servicio.

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

No, pero es locador.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERREIN
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Señor JOSÉ MARCHÁN VÍLCHEZ– Personal Técnico Sub Gerencia
Inclusión Social.**

Listo.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAP
CONSEJERO REGIONAL

**Lic. ROXANA SANTIESTEBAN – Encargada Sub Gerencia Inclusión
Social.**

Bueno, de todas maneras, consejero Risco, usted está a cargo de esta aprobación de esta ordenanza, como me imagino que ya usted lo ha revisado.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

La parte técnica tiene que hacer una explicación al consejo regional en qué consiste esta ordenanza.

**Lic. ROXANA SANTIESTEBAN – Encargada Sub Gerencia Inclusión
Social.**

Sí, como le explicaba, consejero, yo estoy encargada el día de hoy, pero...

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

O sea, usted no conoce sobre el tema.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



Lic. ROXANA SANTIESTEBAN – Encargada Sub Gerencia Inclusión Social.

Sí, este tema casi no lo está viendo la Subgerencia.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Presidente de la comisión, le cuento al consejo regional sobre...

Prof. HENRY MARIO RISCO CASTILLO – Consejero Regional.

Sí, presidente, justamente el proyecto de ordenanza regional que declara prioridad pública regional la protección integral a los niños y niñas adolescentes y aprobar la conformación del consejo regional por los derechos de los niños y adolescentes.

El objetivo es aprobar este proyecto para ver el tema de algunos cambios que se vienen dando en el tema de la actualidad comitiva, donde la cual ya contamos con la base legal y también algunos puntos. Tenemos el Informe Técnico N° 0020-25 del gobierno regional Tumbes, donde recepcionado con la fecha 23 de junio del año 2025, la sugerencia de inclusión social, emite el Informe Técnico de Propuesta de Ordenanza Regional, donde se declara de prioridad pública regional la protección integral de los niños y niñas adolescentes y aprobar la conformación del consejo regional por los derechos de los niños y niñas...

Opinión técnica que fue dada teniendo en cuenta el convenio de gestión para el ejercicio de funciones transferidas ante el Ministerio de la Mujer y Población Vulnerable y el gobierno regional de Tumbes, del gobierno regional, asume el compromiso de conformar un espacio regional por los derechos de los niños y niñas adolescentes dirigidos por la Gerencia de Desarrollo Social, donde dentro de las conclusiones señala actualizar la normatividad regional vigente alineándola con los objetivos, lineamientos y servicios establecidos en la política nacional multisectorial por las niñas y niños adolescentes del 2023, a través de la aprobación de una nueva ordenanza regional y dejar sin efecto a la Ordenanza Regional N° 012-2011/GOB.REG.TUMBES, actualización es fundamental para garantizar que las políticas regionales se mantengan coherentes y efectivas, fomentando la protección integral de los derechos de los menores de edad y garantizando su bienestar en todos los niveles de gobierno.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Declarar de prioridad pública regional la protección integral de los niños y niñas adolescentes y aprobar la conformación del consejo regional por los derechos de los niños y niñas adolescentes por edad. Tumbes, mediante ordenanza regional, este espacio multisectorial sería responsable de articular las acciones ante el Estado y la sociedad civil, asegurando que las políticas públicas orientadas a los niños, niñas y adolescentes se aplican en forma coordinada, efectiva y participativa, de que respondan adecuadamente a las realidades y necesidades efectivas de la región de Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Si no hay más participación por parte de los señores consejeros regionales, señor secretario, someta usted la votación para la aprobación de la respectiva ordenanza regional.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su permiso, consejero delegado, vamos a someter la aprobación del Dictamen N°001-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CODS, denominado proyecto de ordenanza regional que declara de prioridad pública regional la protección integral de los niños, niñas, y adolescentes y aprobar la conformación del consejo regional por los derechos de los niños, niñas, y adolescentes.

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar dicho dictamen, por favor, levanten la mano.

- Consejero Regional Sammy Cruz Peña A favor.
- Consejero Regional Roberto Ríos Herrera A favor.
- Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo A favor.
- Consejero Regional Miguel Bustamante Farías A favor.
- Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez A favor.
- Consejero Regional Diego Alemán Ramírez A favor.

Ha sido aprobado por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 025-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el DICTAMEN N° 001-2026/GOB. REG. TUMBES-CODS, sobre “Proyecto de Ordenanza Regional que Declara de Prioridad Pública Regional la Protección Integral a las Niñas, Niños y Adolescentes y Aprobar la conformación del Consejo Regional por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes - COREDNNA – Tumbes”, formulado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

ARTÍCULO SEGUNDO. – EMÍTASE la Ordenanza Regional correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muy bien, finalmente el punto número once, tenemos:

11. El tratamiento del Dictamen N° 001-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-COPPYAT denominado apruébese el reglamento del proceso del presupuesto participativo del gobierno regional de Tumbes para el año fiscal 2027 que consta de cuatro títulos, treinta y dos artículos, cuatro disposiciones transitorias. Le dejo en el uso de la palabra al consejero Miguel Bustamante, presidente de la comisión.

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIÁS– Consejero Regional.

Muchas gracias presidente por su intermedio, dar a conocer este importantísimo trámite que es de interés regional. Hablar del presupuesto participativo regional es darle participación, valga la redundancia, a la población organizada para que pueda identificar las necesidades prioritarias y que para su entender son de muy muy necesarias que el gobierno regional pueda desarrollar. En ese contexto, a mi comisión, a la comisión que presido, llegó el documento este día diecinueve de febrero, un documento donde ya alcanzaban el Informe Técnico y Legal para la aprobación del reglamento del proceso de presupuesto participativo del gobierno regional de Tumbes para el año fiscal 2027, para la aprobación del cronograma de estas actividades, la conformación del equipo técnico del proceso presupuesto participativo del gobierno regional de Tumbes para el año 2027. Como le digo, está este importante procedimiento enmarcado en la Ley 28056 que

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAMÍREZ PRESCOTT VUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JERRY MARIO CISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAP
CONSEJERO REGIONAL

determina o busca la eficiencia del gasto público con el objetivo de mejorar la asignación de presupuesto hacia las necesidades básicas de la región. Importante que enmarca esta ley que no menos del 30 por ciento debería ir para este para este fin y por ello ya en comisión con usted presidente y los miembros hemos visto la importantísima necesidad de darle el apresuramiento para que esto no se vaya a tener ningún inconveniente en este año.

Usted lo hacía mención en comisión de que probablemente se estaría haciendo con retardo, y voy a hacer una cronología, este documento recién el 22 de enero se da el informe técnico presidente, el 16 de febrero, el 16 de febrero ya se da el informe legal por la oficina competente y el 19 llega al consejo regional con la premura y la importancia, hemos hecho ahí la reunión, hemos tratado de lo posible de lograr hacer el dictamen, lo hemos logrado porque lo consideramos que es muy importante como usted lo manifestaba que inclusive podría estar hasta en retraso, debido a que ya en el mismo documento que llegó aquí a la comisión ya tenía pues un cronograma que se va a iniciar el 16 de marzo, ya el 16 de marzo debería empezar a desarrollar este cronograma y hoy de aquí se encuentra que el gerente yo quisiera, no a modo de llamar la atención, pero sí un poquito más de repente haberse acercado a la comisión para que, imagínense que no le hubieran dado la prioridad, estuviéramos ya con complicaciones para desarrollar este cronograma, creo que debió acercarse o yo también creo que he caído en el tema de haberlo convocado pero por el apresuramiento hemos tratado en lo posible de prosperar. Dicho esto, presidente paso a leer ya el dictamen que como comisión hemos desarrollado, pero quiero preguntar también si el gerente podría sustentar antes, muy bien, le invito a que pueda manifestar acerca de este caso.

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Sí, muy buenas tardes señores consejeros regionales, efectivamente el tema del presupuesto participativo de resultados para el año fiscal 2027 es un procedimiento que es muy importante para la población, sobre todo, es porque ahí nosotros convocamos a los agentes participantes, se vuelven agentes participantes y ellos a través de sus necesidades y a través de sus ideas que nosotros las convertimos, eso se vuelven ya en proyectos de inversión en un futuro.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



Entonces, si es cierto hemos tenido un pequeño retraso, hemos cambiado el cronograma, yo le agradezco al presidente de la comisión por ponernos en este caso a la altura para poder avanzar con esta situación y poder ya de una u otra forma cumplir con ese cronograma que hemos establecido para ya no estar nuevamente variándolo y poder ya comenzar a correr con el tema del presupuesto participativo.

En este caso también vamos a hacer las invitaciones a ustedes como consejeros para que sean parte también de las presentaciones y todas las actividades que se hacen, la capacitación a los agentes participantes para que sepan justamente ¿cuáles son las competencias que tiene el gobierno regional?, porque hay agentes participantes que si bien es cierto vienen a pedir agua, desagüe y esas cosas, que si bien es cierto es parte de su necesidad pero que no es directamente una responsabilidad del gobierno regional como competencia, sino que tendríamos que ser otro tipo de mecanismos. Entonces hacemos la orientación correspondiente a los agentes participantes y también la prelación, sobre todo, porque el Ministerio de Economía y Finanzas y el CEPLAN nos brindan ya una prelación de cuáles son los, ¿qué tipo de proyectos son los más importantes de acuerdo a un criterio de priorización y de cierre de brechas? Entonces para eso se les capacita a los agentes participantes para que puedan ellos a la hora de poder seleccionar los proyectos no vayan a creer de que estamos haciendo la prioridad porque el agente participante nos gustó más o menos, sino que hay un criterio de evaluación para ello, entonces para eso sirven en este caso las capacitaciones a los agentes participantes y además que también nosotros presentamos ya, también presentamos un listado de algunas propuestas que se elaboran a través de la oficina de la unidad formuladora y que de repente esas propuestas están dentro de la necesidad de ellos, entonces ya no sería necesario que hagan sus ideas sino que ya vamos impulsando con un perfil viable en la cual se puede impulsar más rápido, entonces ese es el mecanismo en la cual vamos a trabajar este año, ya hemos tenido algunas reuniones para fortalecer justamente el equipo de trabajo con unidad formuladora, con la OPMI que es la oficina de programación multianual y la subgerencia por supuesto y obviamente liderado por la Gerencia Regional de Planeamiento y por supuesto, en ese sentido yo quisiera pues que se nos apruebe este caso, este cronograma, nuestro reglamento para poder en un sucesivo ya empezar ya con este procedimiento de la convocatoria y poder ya tener nuestro presupuesto participativo 2027, no sé si hay alguna pregunta o algo.

Abog. ROMARIO ALFREDO PRESOTT NÚÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARI
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

No sé si hubiera alguna pregunta, consejero Bustamante con conclusiones, recomendaciones.

CPC. ANTONIO SERAFÍN PUELL SEMINARIO – Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Muy bien, solamente para leer las partes puntuales, Dictamen N° 001-2026/GOB.REG.TUMBES-COPAP, apruebe el reglamento del proceso del presupuesto participativo del gobierno regional de Tumbes para el año 2027 que consta de cuatro títulos, 32 artículos, cuatro disposiciones transitorias, el objetivo principal es dotar el instrumento legal pertinente y se aprueba el reglamento, reglamento de presupuesto participativo del gobierno regional de Tumbes para el año fiscal dos mil veintisiete que consta de los mencionados artículos.

Dice el artículo cuarto: **“encargar al gerente regional, disponga las acciones necesarias para dar cumplimiento a la ordenanza regional”**. Solamente esto quiero yo leerlo para que ese artículo queda bajo usted, que no haya retrasos, se lleve con transparencia y que toda la población sepa en la respuesta inmediata del gobierno regional ante los veíos ganadores. Nada más, presidente, dejo al pleno para que haga la votación pertinente o alguna pregunta.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.

Muchas gracias, consejero Bustamante, se apertura el debate. ¿Algún consejero quisiera participar? No hay secretario, no va a haber participación por parte de los señores consejeros, someta usted a votación el informe presentado por esta mañana por el consejero profesor Miguel Bustamante.

Señor JIMMY JAMES POLO FLORES – Secretario (e) del Consejo Regional.

Con su permiso, consejero delegado, vamos a someter a votación el Dictamen N° 001-2026/GOB.REG.TUMBES-COPIAT, denominado apruébese el reglamento del proceso del presupuesto participativo del gobierno regional Tumbes para el año fiscal 2027, que consta de cuatro títulos, 32 artículos y cuatro disposiciones transitorias.

Los consejeros regionales que se encuentren a favor de aprobar dicho dictamen, por favor, levanten la mano.

Consejero Regional Sammy Cruz Peña

A favor.

Av. La Marina 200 – Tumbes

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO
DE LA DEMOCRACIA”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional Roberto Ríos Herrera
Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo
Consejero Regional Miguel Bustamante Farias
Consejero Regional Romario Raí Prescott Núñez
Consejero Regional Diego Alemán Ramírez

A favor.
A favor.
A favor.
A favor.
A favor.

Ha sido aprobado por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 026-2026/GOB.REG.TUMBES-CR-CD.

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el DICTAMEN N° 001-2026/GOB. REG. TUMBES-COPPAT, cuyo título: “APRUÉBESE EL REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES PARA EL AÑO FISCAL 2027, QUE CONSTA DE CUATRO (4) TÍTULOS, TREINTA Y DOS (32) ARTÍCULOS Y CUATRO (4) DISPOSICIONES TRANSITORIAS”, formulado por los miembros de la Comisión Ordinaria de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

ARTÍCULO SEGUNDO. – EMÍTASE la Ordenanza Regional correspondiente.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

Tec. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Alterno.
Para sustentar mi voto, si mi voto es a favor, bajo el principio de confianza de la comisión que ha revisado este tema.
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Delegado.
Muy bien, señores miembros del consejo regional, habiendo agotado la agenda que teníamos prevista para esta mañana, y siendo las 12 horas con 50 minutos, damos por concluida la misma, agradeciéndoles por su participación y asistencia a la misma. Muy buenas tardes, hasta una nueva oportunidad.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Sr. Jimmy James Polo Flores
Secretario del Consejo Regional (e)